



**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



**2019**

**JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE**

**COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO**

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al tercer trimestre de 2019.

---

<sup>1</sup> La fotografía usada en la portada del informe está bajo la licencia de Creative Commons y fue tomada por DroneEddie el 5 de julio de 2015 titulada *Angel of Independence*, recuperada el día 30 de marzo de 2017, en: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Angel\\_of\\_Independence.JPG?uselang=es](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Angel_of_Independence.JPG?uselang=es)

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>ACONTECIMIENTOS RELEVANTES CONSAR 2019</b>	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>PANORAMA GENERAL DEL SAR</b>	<b>14</b>
3.1	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA	14
3.2	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OPERATIVA	34
3.3	DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO	40
3.4	ATENCIÓN A TRABAJADORES	48
3.5	REPORTE DETALLADO DEL PROGRAMA 65 Y MÁS	56

## 1 INTRODUCCIÓN

Al cierre del tercer trimestre de 2019, los recursos totales del Sistema sumaron 3,858,465 millones de pesos, 165,724 millones de pesos más que el segundo trimestre de 2019, lo que significó una tasa de crecimiento de los activos netos de 4.5%. Los activos netos al periodo representan el 16.1% del PIB.

De enero a septiembre de 2019, las plusvalías acumuladas del SAR ascendieron a 397,337 millones de pesos, monto equivalente al 10.3% de los recursos administrados por las AFORE.

Al cierre de septiembre de 2019, las cuentas en el Sistema de Ahorro para el Retiro ascendieron a 64.9 millones, de las cuales 45.9 millones son cuentas registradas, 10.4 millones son cuentas asignadas con recursos en SIEFORE y el resto corresponde a cuentas asignadas con recursos depositados en Banco de México.

Al cierre de septiembre de 2019, la composición de cartera de las SIEFORE presentó la siguiente distribución: 54.7% en activos gubernamentales, 18.0% en deuda privada nacional, 11.9% en renta variable internacional, 5.6% en renta variable nacional, 6.0% en estructurados, 2.5% en FIBRAS, 1.0% en deuda internacional y 0.2% en mercancías.

## **2 ACONTECIMIENTOS RELEVANTES CONSAR 2019**

Para el tercer trimestre de 2019, la CONSAR, en conjunto con sus Órganos de Gobierno, definió una agenda de trabajo integrada para fortalecer en sus diferentes rubros al Sistema de Ahorro para el Retiro. Los proyectos que la CONSAR desarrolló a lo largo del tercer trimestre de 2019 fueron:

### **2.1 FERIA DE LAS AFORE 2019**

Como parte de la estrategia para incrementar el Ahorro Voluntario y la Educación Previsional emprendida por el actual Gobierno de México, la Secretaría de Hacienda, el Gobierno de la Ciudad de México y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) en colaboración con la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (AMAFORE) y la Alcaldía Benito Juárez inauguraron la “FERIA DE AFORES 2019”. El evento se celebró del jueves 4 al domingo 7 de julio.

Este evento, que se realizó por sexto año consecutivo, buscó acercar la información y los servicios del SAR a la población a través de la instalación de oficinas móviles de las 10 AFORE y más de 20 instituciones participantes, lo cual permitió a los trabajadores realizar, en un solo día, trámites que en condiciones normales llevarían hasta una semana.

A lo largo de los cuatro días del evento, 23,443 trabajadores recibieron atención personalizada para resolver algún trámite o consulta en los stands de CONSAR y las AFORE.

Se brindaron 18 pláticas informativas con expertos del IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, SAT, CONDUSEF y CONSAR, con una asistencia de 2 mil personas; cerca de 14 mil personas realizaron actividades lúdicas y educativas para fomentar el aprendizaje de los trabajadores y público de todas las edades.

Los asistentes a la Feria también interactuaron con la aplicación AforeMóvil y realizaron depósitos de ahorro voluntario a su cuenta AFORE a través en los diversos canales que participaron en la Feria, como Telecomm, BANSEFI y Yastás.

Los trámites más solicitados fueron:

- Localización de cuentas SAR 92 y AFORE
- Retiro de recursos totales (por resolución de pensión)
- Unificación de cuentas IMSS y mixtas
- Reconocimiento de semanas de cotización en el IMSS

- Beneficiarios

Los resultados de esta sexta edición de la Feria de las AFORE 2019 muestran el creciente interés de los ahorradores y fortalecen el compromiso de la CONSAR y las AFORE para continuar trabajando e impulsando la inclusión financiera, la educación previsional y la innovación de plataformas tecnológicas que permitan a más mexicanos involucrarse con su cuenta AFORE para construir un sólido patrimonio pensionario.

## **2.2 COMISIONES DEL SAR**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la CONSAR, y escuchando los planteamientos de la AMAFORE, emitieron un ACUERDO que establece las políticas y criterios que guiarán a la Junta de Gobierno de esta Comisión para la autorización de las comisiones que cobren las AFORE, por la gestión y administración de los ahorros acumulados en las cuentas individuales en el SAR.

El “Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, por el que dicta políticas y criterios en materia de comisiones”, fue publicado el pasado 22 de agosto en el Diario Oficial de la Federación. Tiene por propósito inducir una disminución gradual y ordenada de las comisiones, considerando la situación de cada AFORE, para alcanzar hacia el final de esta Administración, niveles competitivos en un comparativo internacional.

Esta medida representa un beneficio para los trabajadores que se estima alcance al término de la presente Administración un monto cercano a los 100,000 millones de pesos. Asimismo, se estima que para un trabajador que ingrese a la fuerza de trabajo, el resultado de dicha medida podría significar un aumento en su pensión de 10%. Las cifras dan cuenta de la relevancia del acuerdo y de la importancia que reviste el compromiso de las Afores.

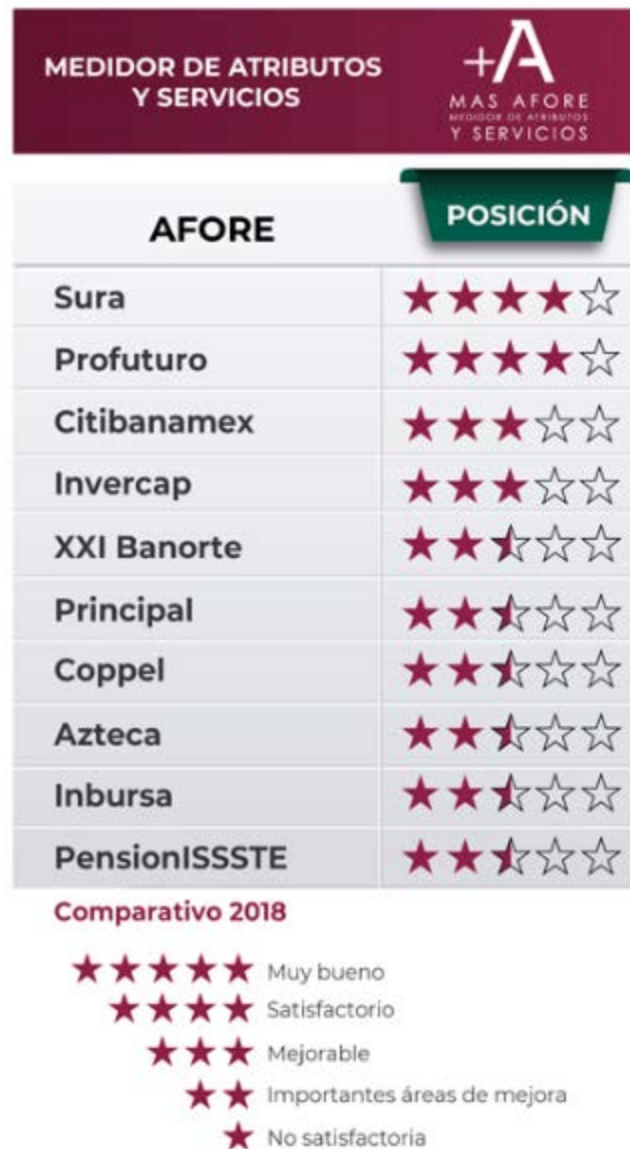
El SAR ha sido durante ya casi 25 años, un pilar del sistema de seguridad social del país para el bienestar y la tranquilidad de los trabajadores mexicanos. A través de éste, los trabajadores acumulan un patrimonio con las contribuciones aportadas por el empleador, el Gobierno de México y ellos mismos durante su vida laboral. Este patrimonio respalda la pensión que podrán recibir los trabajadores en su etapa de retiro. Por ello, la disminución de comisiones se traduce en un mayor patrimonio y una mejor pensión.

## **2.3 +MÁS AFORE**

El Medidor de Atributos y Servicios de las AFORE (+MAS AFORE) brinda a los ahorradores en el SAR un criterio adicional de comparación entre las 10 AFORE y busca servir de apoyo a la hora de elegir la mejor AFORE.

Los resultados para 2018 son:

Cuadro 2.1  
Medidor de Atributos y Servicios



El +MAS se compone de más de 36 variables que se agrupan en los siguientes cuatro indicadores globales:

Cuadro 2.2  
Indicadores globales

## 2.4 MODIFICACIONES A LA CIRCULAR OPERATIVA DEL SAR

El pasado 13 de septiembre se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a la Circular Única Operativa con el propósito de simplificar el trámite de traspaso entre AFORE, en beneficio de los trabajadores registrados en el SAR.

A partir de enero de 2020 se sustituye la Constancia de Implicaciones de Traspaso (CIM) por un Folio de Conocimiento del Traspaso (FCT) con lo cual se simplifica el trámite que el ahorrador debe realizar antes de solicitar el traspaso de su cuenta individual. Es decir, se elimina el trámite de solicitud, recepción y activación de la CIT y se transforma en un elemento informativo que le permitirá al ahorrador conocer, de manera objetiva y oportuna, datos relevantes sobre la AFORE a la que desea traspasarse, así como las posibles repercusiones de solicitar el cambio de su cuenta individual.

Los trabajadores que deseen realizar su traspaso deberán obtener un FCT que certificará la recepción de información comparativa que le permita tomar una decisión consciente sobre su traspaso, sin la necesidad de acudir a la AFORE que actualmente administra su cuenta.



**Cuadro 2.3**  
**Comparativo Constancia de Implicaciones de traspaso / Folio de Conocimiento del Traspaso**

CIT	FCT
Se solicita a través de e-SAR	Se solicita a través de e-SAR, AforeMóvil y Centro de Atención Telefónica
La genera y envía o entrega la AFORE transferente. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudades: el trabajador debe acudir previa cita a la sucursal para recibirla.</li> <li>• Zonas sin sucursales: envío por correo postal / electrónico; el trabajador debe llamar al Centro de Atención Telefónica para activarla.</li> </ul>	Lo genera y envía la Empresa Operadora. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío por correo electrónico o al teléfono celular, el trabajador no se tiene que desplazar.</li> <li>• El FCT nace inactivo y se activa automáticamente a los 7 días hábiles.</li> </ul>
Solo muestra el supuesto por lo que se requiere la CIT.	Brinda información al trabajador para tomar una decisión informada sobre su traspaso.
Se usa papel al ser un documento físico.	Es un folio, por lo que no se necesita el papel.
Una vez activa no se puede cancelar.	Permite al usuario anular su Folio si así lo desea.

Los principales beneficios que se obtienen con este cambio son:

- Brindar al ahorrador información comparativa que le muestre los posibles efectos que conlleva el traspaso de su cuenta individual.
- Se abre la posibilidad de que el ahorrador solicite el FCT a través de múltiples canales digitales, permitiendo que todos los segmentos de la población puedan solicitar este Folio.
- Para obtener el Folio, el ahorrador no se tiene que desplazar físicamente, con lo cual se eliminan los costos de traslado y espera.
- Se elimina el uso del papel, al tratarse de un Folio y no de un documento físico, reduciendo con ello los costos asociados a la impresión, entrega y manejo.

Estos cambios consolidan la estrategia de mejora regulatoria en materia operativa, al ofrecer normas claras e imparciales para acercar cada vez a más personas al SAR.

## **2.5 MODIFICACIONES AL INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO**

Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación cambios al Indicador de Rendimiento Neto cuya finalidad será contar con un solo Indicador por SIEFORE Generacional que ponderé los rendimientos de corto plazo (36 meses), mediano plazo (60 meses) y los de largo plazo (120 meses) para reflejar la consistencia de las AFORE en distintos plazos de

medición con énfasis en el desempeño de largo plazo y basados en unidades de pensión.

Se modificó la ponderación para favorecer el rendimiento de largo plazo (120 meses) ya que pesa el 50% del indicador, y se captura el rendimiento reciente pues el desempeño de los últimos 36 meses está comprendido en los 3 plazos de medición.

Además, se calculará el IRN en Unidades de Pensión para otorgar mayor estabilidad para las SIEFORES con estrategias de largo plazo y una visión más adecuada del valor agregado por cada AFORE, lo que permitirá expresar el nivel de pensión que podría financiar el monto de sus recursos en la cuenta AFORE, al precio vigente de la pensión.

## **2.6 MODIFICACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO PARA OPERAR EL ESQUEMA DE SIEFORES GENERACIONALES**

Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a la Circular Única Financiera (CUF), con el objeto de incorporar elementos de implementación en torno al esquema de Sociedades de Inversión de Fondos para el Retiro (SIEFORE) Generacionales.

Las principales modificaciones de la CUF consisten en:

- Criterios que deben observar las AFORE en el diseño de la Trayectoria de Inversión. Se pretende que, mediante el adecuado diseño de la Trayectoria de Inversión, se inviertan los recursos de los trabajadores conforme a la estrategia más conveniente para ellos en el largo plazo y en términos de su perfil de aversión al riesgo, así como otorgarle una mayor pensión al retiro.
- Medidas para que la Trayectoria de Inversión sea la referencia de desempeño de las Sociedades de Inversión. La Trayectoria de Inversión sustituye al portafolio de referencia como benchmark para el desempeño de las carteras de las Sociedades de Inversión. De esta forma, se tienen las herramientas para evaluar que el rendimiento que se otorgue a los trabajadores corresponda a una gestión adecuada de las carteras y sea menos dependiente de las contingencias del mercado.
- Medidas para que las SIEFORE observen y den seguimiento al apego de la cartera de inversión a la Trayectoria de Inversión. De esta forma, se procura que la Trayectoria de Inversión funja como estrategia de inversión de largo plazo para las SIEFORE.
- Se crea el marco de políticas de gestión para que las SIEFORE cumplan con el límite del Error de Seguimiento establecido en el Régimen de Inversión. Las

SIEFORE deberán recomponer sus carteras ante excesos en el límite del Error de Seguimiento, o bien, mantener el exceso bajo un programa de recomposición de cartera especial cuando existan condiciones extremas en los mercados, evitando así efectos pro-cíclicos.

- Incorporación en los manuales y en el sistema de los parámetros y metodologías necesarios para que las SIEFORE operen como sociedades de inversión generacionales. Se establece la obligación de que las SIEFORE plasmen en sus manuales de inversión y de riesgos las metodologías referentes al diseño y seguimiento de la Trayectoria de Inversión; asimismo, las medidas de desempeño, riesgos y desviación de la cartera con respecto a la Trayectoria de Inversión deberán calcularse mediante el Sistema Integral de Administración de las SIEFORE.
- Nuevos formatos de revelación de información a los trabajadores. Los trabajadores podrán conocer, en forma sencilla y precisa, cómo se invierten sus recursos conforme a la Trayectoria de Inversión y lo que esto implica para su ahorro.

Otros de los aspectos que se incorporan en esta Circular Financiera son:

- Apego a principios ambientales, sociales y de gobernanza corporativa en la inversión. Se hace obligatorio el análisis de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza corporativa en la estrategia de inversión y la administración de riesgos de las SIEFORE, con lo que se avanza de forma importante hacia la inversión socialmente responsable de los recursos de los trabajadores.
- Mejor gobernanza. Se refuerza el papel de los Consejeros Independientes de velar por los intereses de los trabajadores, así como por los principios ambientales sociales y de gobernanza corporativa en la inversión.
- Operación más expedita y menos costosa de Fondos Mutuos. La disminución de los tiempos y costos de operar Fondos Mutuos permitirá incrementar la inversión en estos vehículos, lo que debiera reflejarse en mayores beneficios para los trabajadores por desempeño y diversificación de las carteras.
- Más opciones de inversión en Fondos Mutuos Activos. Las SIEFORE podrán invertir en fondos mutuos activos más pequeños, los cuales hayan identificado como buenas opciones de inversión en base a criterios tales como la experiencia del administrador o patrocinador de los mismos.

## 2.7 AFOREMÓVIL Y GANAHORRO

Los usuarios de AforeMóvil ya tienen acceso a "Ganahorro", un beneficio exclusivo que les permitirá generar ahorro voluntario con tan solo comprar sus productos favoritos al precio que ya conocen.

Para disfrutar los beneficios de la nueva herramienta se deben seguir estos pasos:

Ilustración 2-1  
GanAhorro



Participan más de 20 marcas como:

- Cinépolis
- Best buy
- Starbucks
- Acuario Inbursa
- Spotify
- Wow rewards
- Membresías Xbox live
- Club América
- Médica Vrim
- Kaspersky
- Factura Fiel

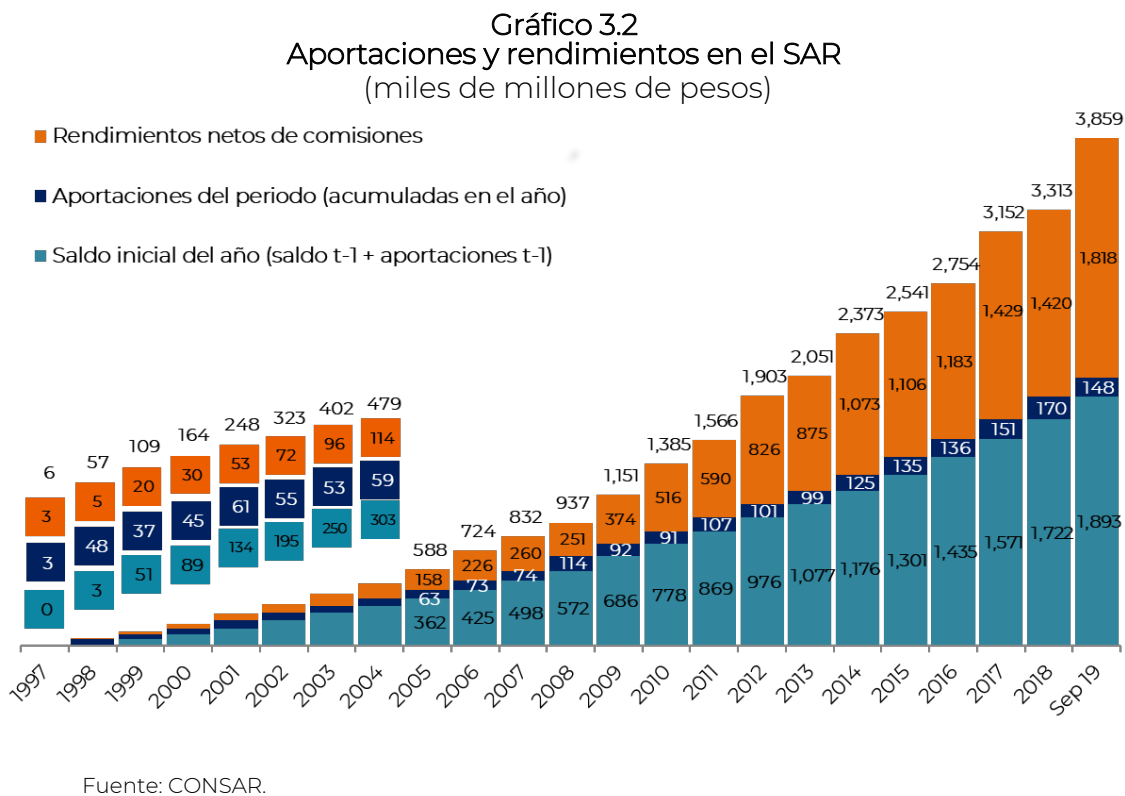
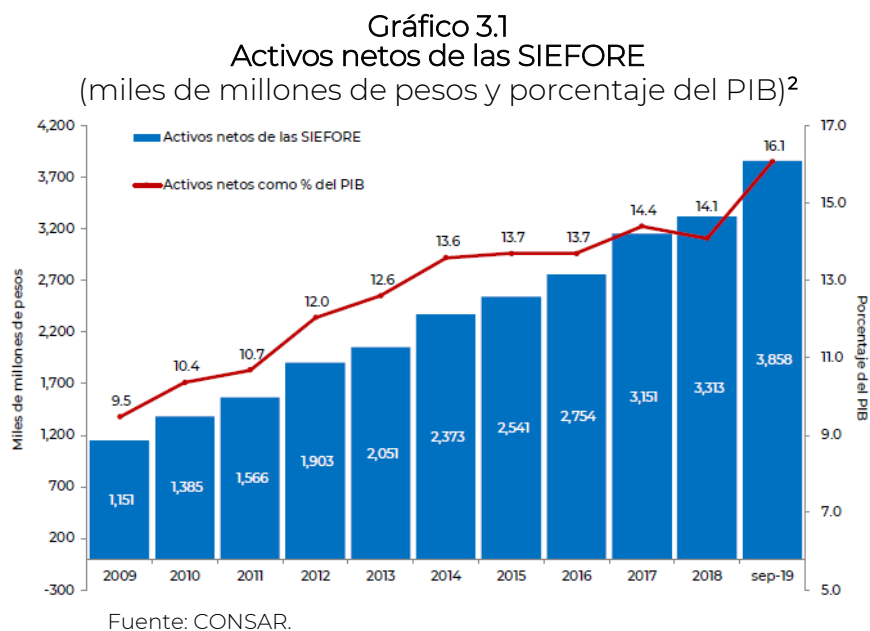
- Microsoft
- Bitdefender
- Blim
- Crunchyroll
- Nintendo
- Xbox online
- Play Station
- Steam
- Rixty
- Blizzard
- Minecraft

Recargas de tiempo aire

- Telcel
- AT&T
- Movistar
- UNEFON
- Virgin Mobile

### 3 PANORAMA GENERAL DEL SAR

#### 3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA



<sup>2</sup> Corresponde al PIB nominal promedio base 2013 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para septiembre 2019, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el segundo de 2019.

Cuadro 3.1  
Activos netos por AFORE y SIEFORE  
(millones de pesos al cierre de septiembre de 2019)\*

AFORE	SB0 de Pensiones	SB1 (60 años y mayores)	SB2 (46 a 59 años)	SB3 (37 a 45 años)	SB4 (36 años y menores)	Siefores Adicionales	TOTAL
XXI-Banorte	18,328.26	26,695.99	342,798.31	236,100.58	148,988.99	86,762.43	859,674.56
Citibanamex	10,478.75	13,169.34	213,164.39	211,197.81	251,200.65	539.07	699,750.00
Profuturo	13,038.15	17,581.21	238,539.48	200,572.19	96,474.77	9,556.72	575,762.53
SURA	10,385.85	11,719.80	219,295.58	184,814.71	141,308.30	2,693.57	570,217.80
Principal	5,743.69	10,058.69	114,108.54	81,039.23	41,302.91	-	252,253.06
PensionISSSTE	23,469.34	24,976.80	79,279.27	47,617.33	66,410.23	-	241,752.97
Coppel	2,608.47	1,929.49	52,484.34	59,207.56	127,251.63	-	243,481.49
Invercap	2,705.22	3,159.39	70,805.86	66,399.11	40,914.88	-	183,984.45
Inbursa	1,820.55	6,015.57	68,425.55	36,422.68	15,699.84	-	128,384.19
Azteca	1,709.58	1,910.91	31,480.98	31,519.01	36,583.64	-	103,204.12
<b>Sistema</b>	<b>90,287.85</b>	<b>117,217.19</b>	<b>1,430,382.30</b>	<b>1,154,890.20</b>	<b>966,135.83</b>	<b>99,551.80</b>	<b>3,858,465.16</b>
<b>%Total</b>	<b>2.34%</b>	<b>3.04%</b>	<b>37.07%</b>	<b>29.93%</b>	<b>25.04%</b>	<b>2.58%</b>	<b>100.00%</b>

\*Montos calculados con los precios de las acciones de las SIEFORE registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el último día hábil del mes y que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.  
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3.2  
Resumen del Régimen de Inversión de las SIEFORE Básicas

		Límites por tipo de SIEFORE Básica <sup>1</sup>				
		SB0 <sup>2</sup>	SB1	SB2	SB3	SB4
Riesgos de Mercado y Liquidez	Valor en Riesgo <sup>3</sup>	0.70%	0.70%	1.10%	1.40%	2.10%
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional <sup>3</sup>	-	0.30%	0.45%	0.70%	1.00%
	Coefficiente de liquidez <sup>4</sup>	-	80%	80%	80%	80%
Riesgo por emisor y/o contraparte <sup>5</sup>	Nac <sup>6</sup>	Deuda emitida o avalada por el Gobierno Federal	100%	100%	100%	100%
		Deuda EPE <sup>6</sup> de mxBBB a mxAAA o en Divisas de BB a AAA	0%	10%	10%	10%
		Deuda de mxBBB a mxAAA o en Divisas de BB a AAA	0%	5%	5%	5%
		Deuda subordinada de mxBB+ a mxBBB- o en Divisas de B+ a BB-	0%	1%	1%	1%
		Deuda Híbridos de mxBBB+ a mxBBB o en Divisas de BB+ a BB	0%	2%	2%	2%
		Instrumentos extranjeros de BBB- a AAA un solo emisor o contraparte <sup>7</sup>	0%	5%	5%	5%
	Sobre una misma emisión <sup>8</sup>	---Máximo { 35%, \$300mdp }---				
Límites por Clase de Activo	Valores Extranjeros <sup>5</sup>	0%	20%	20%	20%	20%
	Renta Variable <sup>5/9</sup>	0%	10%	30%	35%	45%
	Instrumentos en Divisas <sup>5</sup>	0%	30%	30%	30%	30%
	Instrumentos Bursatilizados <sup>5/10</sup>	0%	10%	15%	20%	30%
	Instrumentos Estructurados <sup>5/11</sup>	0%	10%	15%	20%	20%
	FIBRAS <sup>12</sup> y Vehículos de inversión inmobiliaria	0%	5%	10%	10%	10%
	Protección Inflacionaria <sup>13</sup>	No	Sí <sup>(51% Min.)</sup>	No	No	No
Conflicto de Interés <sup>5</sup>	Mercancías <sup>5</sup>	0%	0%	5%	10%	10%
	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	-	15%	15%	15%	15%
Vehículos y contratos	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFORE <sup>14</sup>	-	5%	5%	5%	5%
	Mandatos	No	Sí	Sí	Sí	Sí
	Derivados	No	Sí	Sí	Sí	Sí

*Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las SIEFORES Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las SIEFORES adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información.*

1. Todos los límites son porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.
2. Las SBO podrán invertir hasta el 100% del Activo Total en una combinación de: a) depósitos de dinero a la vista denominados en moneda nacional en Instituciones de Banca Múltiple clasificadas con el nivel I de capitalización conforme con lo previsto en la regulación emitida por la CNBV para las Instituciones de crédito y que cumplan con los requerimientos de liquidez establecidos por Banco de México y la CNBV; b) Instrumentos de Deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal con vencimiento menor o igual a 1 año; c) hasta el 25% del Activo Neto (AN) en instrumentos emitidos o avalados por el Gobierno Federal con tasa revisable con vencimiento mayor a un 1 año; d) hasta el 25% del AN en instrumentos emitidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario con tasa revisable con vencimiento mayor a un 1 año, y d) operaciones de reporto y préstamo de valores con vencimiento igual o inferior a un año.
3. Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la SIEFORE. El límite del VaR no será regulatorio, si la AFORE satisface los criterios establecidos en las Disposiciones en materia financiera. Los límites del Diferencial del VaR Condicional fueron aprobados por el CAR y, en su caso, podrán ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del Régimen de Inversión.
4. Como porcentaje de los Activos de Alta Calidad que tenga la SIEFORE. Se define como la razón del Valor de la Provisión por exposición en Instrumentos Derivados entre el Valor de los Activos de Alta Calidad.
5. Como porcentaje del Activo Total de la SIEFORE, incluyendo los activos administrados por los Mandatarios.
6. Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites. EPE significa Empresas Productivas del Estado.
7. Se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación crediticia menor a A- y no inferior a BBB-; sin embargo, la AFORE deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión y en las Disposiciones en materia financiera.
8. Aplica a la tenencia de todas las SIEFORES Básicas administradas por una misma AFORE, en Deuda e Instrumentos Estructurados. La inversión en CKDs y CERPIs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes.
9. Incluye acciones individuales, IPOs, índices accionarios domésticos e internacionales, incluidos en la Relación de Índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales.
10. Se computan las bursatilizaciones que cumplan con lo dispuesto en el Anexo R de las Disposiciones en materia financiera, las cuales se considerarán emitidos por un independiente, así como los Certificados Bursátiles Vinculados a Proyectos Reales.
11. Incluye CKDs y CERPIs.
12. Incluye a las FIBRAS genéricas y FIBRA-E. La última es un fideicomiso emisor cuyos recursos de la emisión se destinen a la inversión directa o indirecta en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura.
13. Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.
14. Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.



**Cuadro 3.3**  
**Composición de las carteras de inversión de las SIEFORE**  
 (cifras al cierre de septiembre 2019)

Tipo de Instrumento		SB0	SB1	SB2	SB3	SB4	SIEFORES ADICIONALES	Total	
		(porcentaje)							
Deuda Gubernamental	Pesos	100.0	64.5	54.3	52.2	48.1	74.0	<b>53.9</b>	
	Divisas	-	0.6	0.6	0.9	0.9	-	<b>0.8</b>	
Valores Nacionales	No Gubernamental	Aerolíneas	-	0.1	0.0	0.0	0.1	-	<b>0.0</b>
		Alimentos	-	0.5	0.9	0.9	0.7	0.0	<b>0.8</b>
		Automotriz	-	0.1	0.2	0.2	0.3	0.1	<b>0.2</b>
		Banca de Desarrollo	-	2.0	1.4	1.1	0.8	0.8	<b>1.1</b>
		Bancario	-	2.1	1.5	1.4	1.3	0.9	<b>1.4</b>
		Bebidas	-	0.8	0.6	0.5	0.5	0.2	<b>0.5</b>
		Cemento	-	-	0.0	0.0	0.0	-	<b>0.0</b>
		Centros Comerciales	-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	<b>0.1</b>
		Consumo	-	0.3	0.3	0.3	0.4	0.1	<b>0.3</b>
		Deuda CP	-	-	-	-	-	-	<b>-</b>
		Empresas Productivas del Estado	-	3.9	2.6	2.3	2.1	1.7	<b>2.4</b>
		Estados	-	0.8	0.4	0.3	0.2	0.4	<b>0.3</b>
		Europesos	-	2.8	2.7	2.5	2.1	0.7	<b>2.4</b>
		Grupos Industriales	-	0.4	0.3	0.3	0.2	0.0	<b>0.3</b>
		Infraestructura	-	5.1	4.2	3.9	4.7	1.1	<b>4.1</b>
		Inmobiliario	-	0.0	0.0	0.1	0.1	-	<b>0.1</b>
		OTROS	-	0.9	0.8	0.8	0.7	0.3	<b>0.7</b>
		Papel	-	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	<b>0.1</b>
		Serv. Financieros	-	0.4	0.4	0.4	0.4	0.1	<b>0.4</b>
		Siderurgica	-	-	0.0	0.0	0.0	-	<b>0.0</b>
Telecom	-	1.2	1.2	1.0	0.9	0.2	<b>1.0</b>		
Transporte	-	0.5	0.6	0.7	0.7	0.0	<b>0.6</b>		
Vivienda	-	2.1	1.4	1.2	1.1	0.8	<b>1.2</b>		
Estructurados	-	0.9	6.0	7.2	6.3	0.1	<b>6.0</b>		
FIBRAS	-	1.9	2.6	2.6	2.6	1.9	<b>2.5</b>		
Renta Variable	-	2.0	4.9	5.6	7.8	4.4	<b>5.6</b>		
Valores Internacionales	Deuda	-	1.8	1.2	0.9	0.9	-	<b>1.0</b>	
	Renta Variable	-	3.9	10.6	12.3	15.4	11.8	<b>11.9</b>	
Mercancías		-	-	0.2	0.3	0.3	0.4	<b>0.2</b>	
<b>Total</b>		<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Incluye exposición en renta variable.

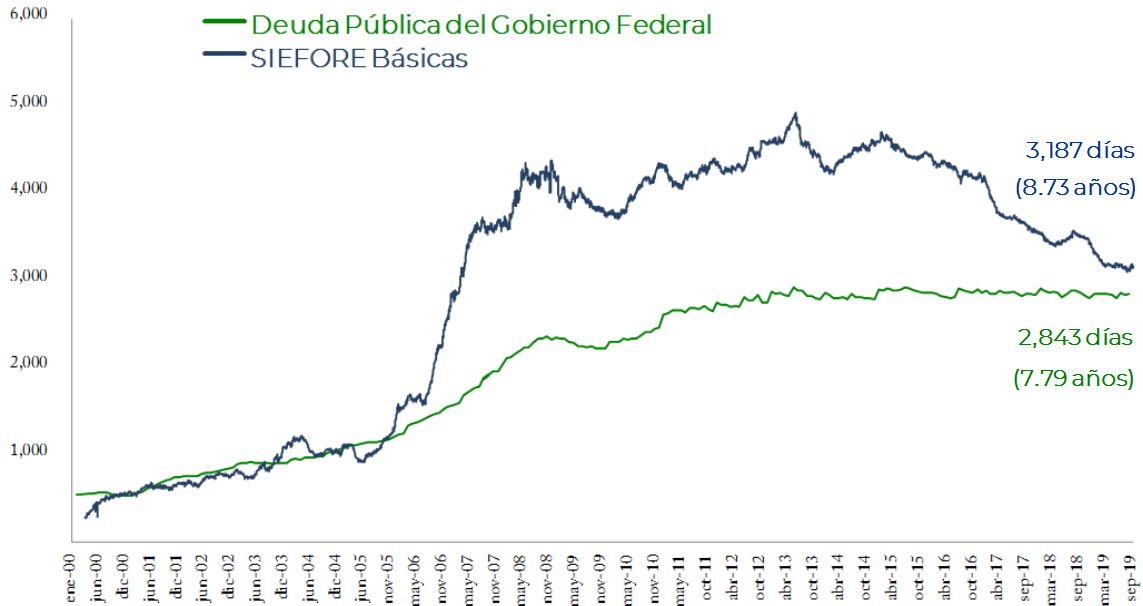
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.4**  
Composición de las inversiones  
(cifras al cierre de septiembre 2019)

Instrumento	Porcentaje
Gubernamental	54.7
Deuda Privada Nacional	18.0
Renta Variable Extranjera	11.9
Renta Variable Nacional	5.6
Estructurados	6.0
FIBRAS	2.5
Deuda Internacional	1.0
Mercancías	0.2

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.3**  
Plazo Promedio Ponderado  
(sistema)

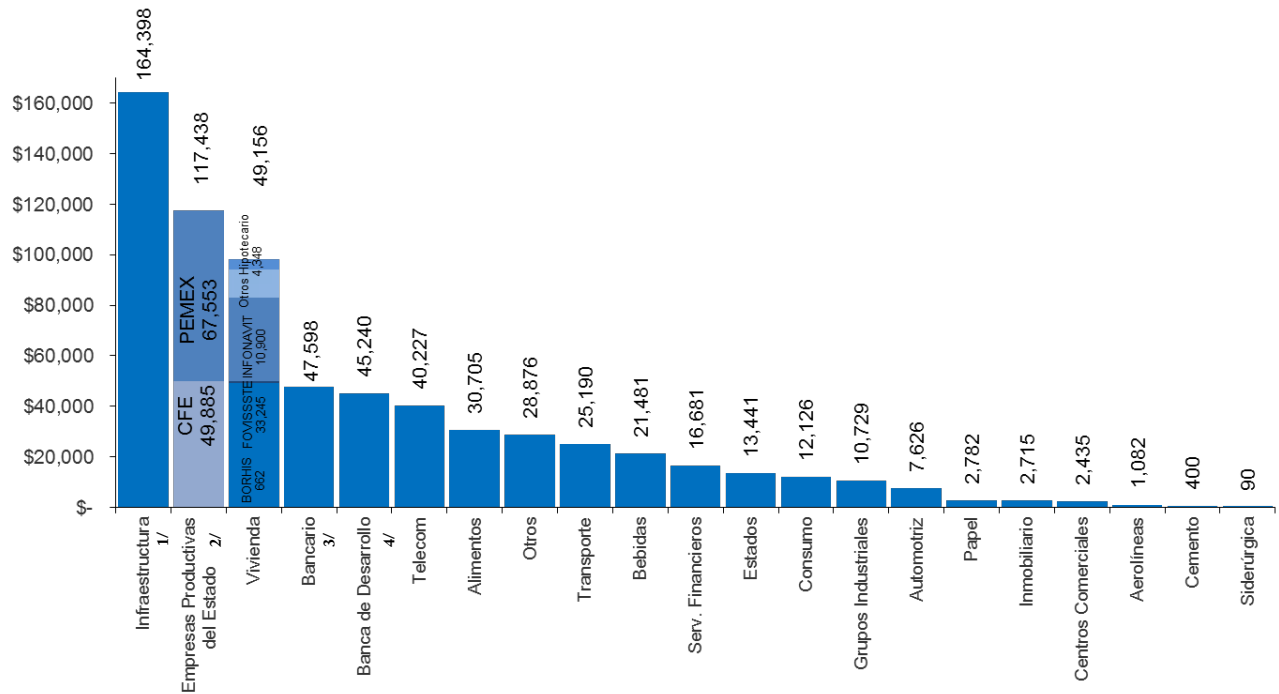


Cifras de las SIEFORE Básicas en días al cierre de septiembre de 2019.

PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a agosto de 2019 (última información publicada).

Fuente: BANXICO y CONSAR.

Gráfico 3.4  
Inversión de las SIEFORE en títulos no gubernamentales para financiamiento de actividades productivas (millones de pesos)



1/ Instrumentos destinados a Infraestructura según la clasificación utilizada por área de análisis de Banorte-IXE.

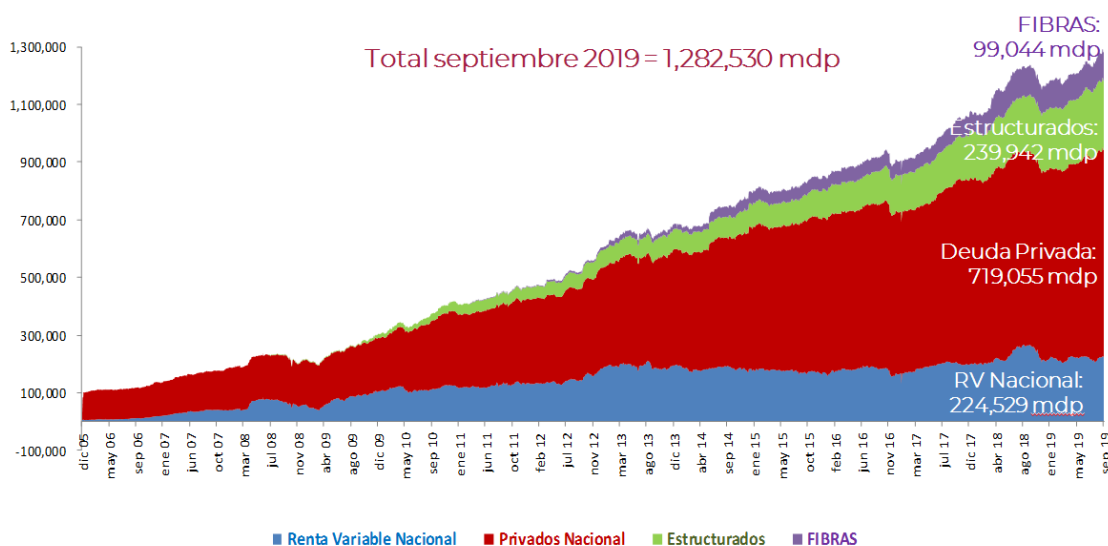
2/ Incluye 21,330 y 1,674 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROPESOS), además de 46,223 y 48,211 millones de pesos en el mercado nacional, respectivamente.

3/ Incluye emisiones de papel Bancario en poder de las SIEFORE.

4/ Incluye emisiones de la Banca de Desarrollo en poder de las SIEFORE.

El total invertido por las SIEFORE, correspondiente a 640,415 millones de pesos, resulta de 719,055 millones de pesos de deuda, excluyendo 71,128 millones de pesos de Instrumentos de Empresas Privadas Nacionales emitidos en el extranjero y 7,512 millones de pesos de Organismos Multilaterales.

**Gráfico 3.5**  
Financiamiento de las SIEFORE a distintos sectores de la actividad económica



Cifras al cierre de septiembre de 2019.  
Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.5**  
Participación de las SIEFORE en Sectores de Vivienda, Empresas Productivas del Estado e Infraestructura  
(cifras al cierre de septiembre 2019)

Sectores	Tenencia de SIEFORE (A)	Total en Circulación (B)	Porcentaje de Tenencia (A/B)
	(millones de pesos)		
Otros Hipotecario	4,348	19,017	22.9
INFONAVIT	10,900	30,594	35.6
FOVISSSTE	33,245	75,635	44.0
BORHIS	662	17,011	3.9
CFE <sup>1/</sup>	49,885	181,277	27.5
PEMEX <sup>1/</sup>	67,553	905,089	7.5
Autopistas, Estados y Municipios <sup>2/</sup>	177,839	347,182	51.2
ESTRUCTURADOS <sup>3/</sup>	20,943	21,238	98.6
BURSATILIZADOS <sup>4/</sup>	44,530	65,509	68.0
FRIBRA E	31,090	70,483	44.1
<b>TOTAL</b>	<b>440,996</b>	<b>1,733,035</b>	<b>25.4%</b>

<sup>1/</sup> Incluye emisiones de PEMEX y CFE en EUROPEOS.

<sup>2/</sup> Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.

<sup>3/</sup> Incluye únicamente los Instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

<sup>4/</sup> Incluye solamente certificados bursátiles vinculados a proyectos reales.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.6**  
**Inversión de las SIEFORE en CKDs, CERPIs OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de**  
**deuda**  
 (tercer trimestre de 2019)

Instrumento	Posición SIEFORE	Monto colocado	Participación de las SIEFORE
	(millones de pesos)		(porcentaje)
<b>CKDs y CERPIs</b>			
<b>Colocaciones</b>			
O'Donnell Capital Management~	255.21	255.21	100
Spruceview México~	1,566.43	1,566.43	100
ALTUM CAPITAL~	220.00	362.60	61
Administradora Lexington Partners~	492.38	3,248.05	15
Atlas Capglo~	3,113.85	3,113.85	100
<b>Llamada de Capital</b>			
Riverstone CKD Management Company	445.44	445.44	100
Fortem Capital I	294.47	350.00	84
Ainda, Energía & Infraestructura	41.38	51.00	81
PMIC LATAM	100.00	100.00	100
Nexus Capital General Parther VI	167.65	173.92	96
Grupo Inmobiliario IGS	185.19	200.00	93
Northgate Capital	212.75	230.00	92
Go Proyectos	46.27	49.32	94
Administradora Ignia	147.27	160.00	92
Banco Credit Suisse (Mexico)	1,794.15	2,000.00	90
Fondo Capital Infraestructura	254.55	330.00	77
PMIC LATAM	158.46	165.00	96
TUCK	450.00	450.00	100
General Atlantic CERPI Manager	600.94	600.94	100
<b>Colocaciones primarias de deuda</b>	<b>22,805.00</b>	<b>44,058.00</b>	<b>52</b>
<b>Total</b>	<b>33,351.37</b>	<b>57,909.75</b>	<b>57.59</b>

Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital  
 Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.7**  
**Inversión de las SIEFORE en CKDs, CERPIs OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de**  
**deuda**  
 (acumulado 2019)

Instrumento	Posición SIEFORE	Monto colocado	Participación de las SIEFORE
	(millones de pesos)		(porcentaje)
<b>CKDs y CERPIs</b>			
<b>Colocaciones</b>			
BCM CKD Management~	710.00	710.00	100
BX Mexico Advisors~	951.50	951.50	100
Spruceview México~	2,718.43	2,718.43	100
ALAOF Management México~	171.59	171.59	100
México Infrastructure Partners	550.00	621.50	88
Actis Gestor de Capital Mexico~	570.37	570.37	100
Walton Street Capital México~	817.74	817.74	100
Harbour Vest Partners Mexico~	1,918.33	1,918.33	100
PMIC LATAM~	938.70	938.70	100
O'Donnell Capital Management~	255.21	255.21	100
ALTUM CAPITAL~	270.00	362.60	74
Administradora Lexington Partners~	492.38	3,248.05	15
Atlas Capglo~	3,113.85	3,113.85	100
<b>Llamada de Capital</b>			
Nexus Capital General Parther VI	444.49	461.12	96
Administradora Ignia	423.40	460.00	92
BlackRock México Infraestructura II	636.50	670.00	95
ALIGNMEX Res Manager I	262.17	436.95	60
Northgate Capital	499.50	540.00	92
Promecap Capital de Desarrollo	281.64	290.00	97
PMIC LATAM	541.03	554.08	98
PLA Inmuebles Industriales	520.11	820.00	63
Finsa Real Estate Management II	651.02	651.05	100
CKD Infraestructura México	45.44	45.50	100
VERTEX Real Estate	24.28	24.40	100
GD STRUCTURE	567.15	579.28	98
Banco Credit Suisse (Mexico)	3,094.92	3,450.00	90
Administradora LIV Capital	59.90	59.90	100
Grupo Renovables Agrícolas	1,066.61	1,099.60	97
Grupo Inmobiliario IGS	324.07	350.00	93
Riverstone CKD Management Company	499.81	499.81	100
Administradora Thermion	310.05	396.75	78
Ainda, Energía & Infraestructura	138.74	171.00	81

México Infrastructure Partners	300.00	300.00	100
O'Donnell Capital Management	87.50	140.00	62
Walton Street Capital México	1,638.50	1,850.00	89
Colony Mexico Advisers	55.47	60.90	91
SCGMX Administrador de Fideicomisos	56.00	56.00	100
Be Grand CKD17, S.A. de C.V.	115.50	231.00	50
Dalus Capital Fund II GP	121.29	121.29	100
ALAOF Management México	249.26	249.28	100
GRUPO MRP	82.27	84.00	98
Spruceview México	34.00	34.00	100
Fortem Capital I	294.47	350.00	84
Go Proyectos	46.27	49.32	94
Fondo Capital Infraestructura	254.55	330.00	77
TUCK	450.00	450.00	100
General Atlantic CERPI Manager	600.94	600.94	100
<b>Colocaciones primarias de deuda</b>	<b>55,119.25</b>	<b>127,557.94</b>	<b>43</b>
<b>Total</b>	<b>83,374.19</b>	<b>160,421.98</b>	<b>51.97</b>

---

Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.8**  
**Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados**  
(cifras al cierre de septiembre 2019)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios <sup>1/</sup>	Vivienda	Estructurados <sup>2/</sup>	Total
	(millones de pesos)				
Aguascalientes	-	2,660	230	1,210	4,100
Baja California	906	1,550	914	-	3,370
Baja California Sur	-	657	313	-	970
Campeche	-	721	288	2,819	3,828
Chiapas	-	1,510	539	-	2,049
Chihuahua	453	7,813	906	-	9,172
Coahuila	1,285	1,953	819	-	4,057
Colima	-	1,058	512	-	1,569
Ciudad de México	-	6,412	4,370	-	10,782
Durango	302	546	434	-	1,283
Guanajuato	241	3,400	1,145	1,815	6,601
Guerrero	-	1,695	652	-	2,348
Hidalgo	-	3,501	1,928	-	5,429
Jalisco	392	14,082	2,015	7,814	24,303
México	1,555	23,040	7,882	-	32,477
Michoacán	-	7,973	1,650	5,410	15,033
Morelos	-	756	2,111	-	2,867
Nayarit	-	1,625	479	-	2,103
Nuevo León	743	11,666	2,218	-	14,626
Oaxaca	-	4,655	253	-	4,908
Puebla	-	17,710	1,150	-	18,860
Querétaro	592	1,132	1,080	-	2,803
Quintana Roo	-	4,766	2,266	-	7,031
San Luis Potosí	833	1,123	552	-	2,508
Sinaloa	-	1,119	853	-	1,973
Sonora	302	1,205	440	-	1,948
Tabasco	151	2,151	239	-	2,541
Tamaulipas	543	1,144	953	-	2,640
Tlaxcala	241	1,658	54	-	1,953
Veracruz	241	1,669	1,402	-	3,312
Yucatán	-	679	672	-	1,351
Zacatecas	-	631	52	-	683
Varios	1,949	32,139	9,783	1,874	45,745
<b>Total</b>	<b>10,728</b>	<b>164,398</b>	<b>49,156</b>	<b>20,943</b>	<b>245,224</b>

1/ Incluye únicamente las inversiones catalogadas como infraestructura de acuerdo con la clasificación de área de análisis de Banorte-IXE.

2/ Incluye únicamente los Instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Fuente: CONSAR.



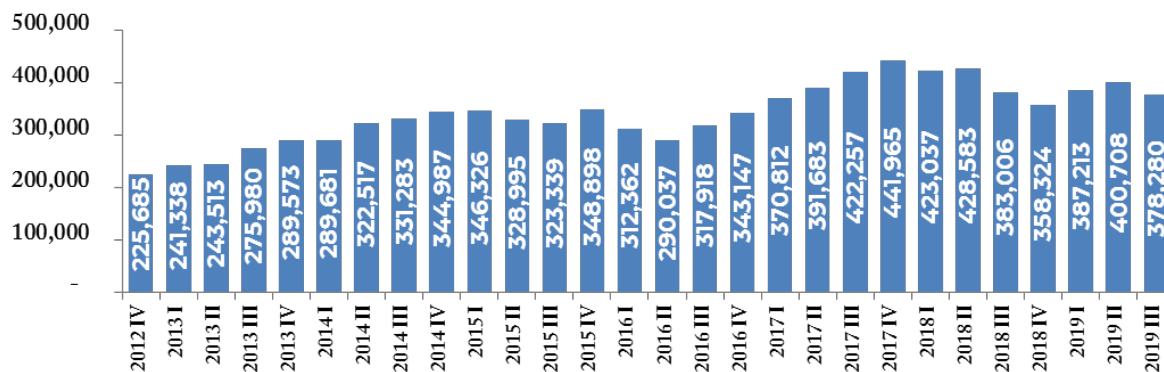
**Cuadro 3.9**  
Inversiones en valores extranjeros  
(cifras al cierre de septiembre 2019)

AFORE	Básicas 1	Básicas 2	Básicas 3	Básicas 4	Total
	(porcentaje)				
Azteca	3.61	8.49	10.45	11.34	9.87
Citibanamex	2.80	6.72	7.37	8.97	7.56
Coppel	8.83	13.24	14.60	15.50	14.58
Inbursa	7.89	9.15	8.46	9.15	8.77
Invercap	0.99	3.65	3.04	9.71	4.68
PensionISSSTE	6.72	14.80	15.04	17.94	13.44
Principal	2.15	6.02	8.39	9.51	7.06
Profuturo	6.08	10.72	11.97	15.21	11.56
SURA	4.50	6.99	6.93	9.29	7.38
XXI Banorte	4.36	11.39	12.56	15.28	11.73
<b>Sistema</b>	<b>4.92</b>	<b>9.18</b>	<b>9.79</b>	<b>12.24</b>	<b>9.80</b>

Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.6**  
Inversión en valores extranjeros  
(millones de pesos)



Cifras al cierre de septiembre de 2019.

Cifras calculadas con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.10**  
**Inversiones en valores extranjeros por país**  
 (porcentajes respecto al valor de las inversiones de cada administradora en valores extranjeros)

AFORE	Estados Unidos	Índices Globales	Japón	China	España	Australia	Corea del Sur	Francia	Brasil	Alemania	Canadá	Taiwán	Reino Unido	Hong Kong	Chile	Suiza	Singapur	India	Tailandia	Polonia	Peru	Paises Bajos	Malasia	Finlandia	Austria	Total
	Azteca	55.7	29.4	5.8	2.2		1.4		0.4		2.0		1.7			1.4										
Banamex	51.4	5.8	17.9	2.6		12.2	4.6	2.2	0.0	0.1	1.4		1.7													100
Coppel	83.9	5.1		10.0					1.0																	100
Inbursa	95.9	3.6			0.2	0.2																				100
Invercap	58.5		12.2	18.5		2.3	3.4		2.4	2.8																100
PensionISSSTE	48.9	27.3	1.6	1.8			2.4	3.9				3.3			2.5		1.8	1.7	1.7	1.3	1.2		0.5			100
Principal	43.9	18.1	19.9	11.3				0.5	5.3				1.0													100
Profuturo	58.0	15.2	3.6	2.4	2.9		2.8	4.3		1.4	3.6	1.0	2.6		1.5							0.4		0.2	0.1	100
SURA	28.2	30.0	5.6	12.3	12.4		0.9	1.9	4.0				0.2	2.1	2.4											100
XXI-Banorte	22.1	67.4	6.1	4.0	0.3																					100
<b>Total</b>	<b>46.1</b>	<b>29.5</b>	<b>6.9</b>	<b>5.4</b>	<b>2.0</b>	<b>1.8</b>	<b>1.5</b>	<b>1.1</b>	<b>1.0</b>	<b>0.7</b>	<b>0.7</b>	<b>0.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.3</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>100</b>

Cifras al cierre de septiembre de 2019.

Fuente: CONSAR

**Cuadro 3.11**  
**Inversiones en valores extranjeros por moneda**  
 (porcentajes respecto al valor de las inversiones de cada administradora en divisas autorizadas)

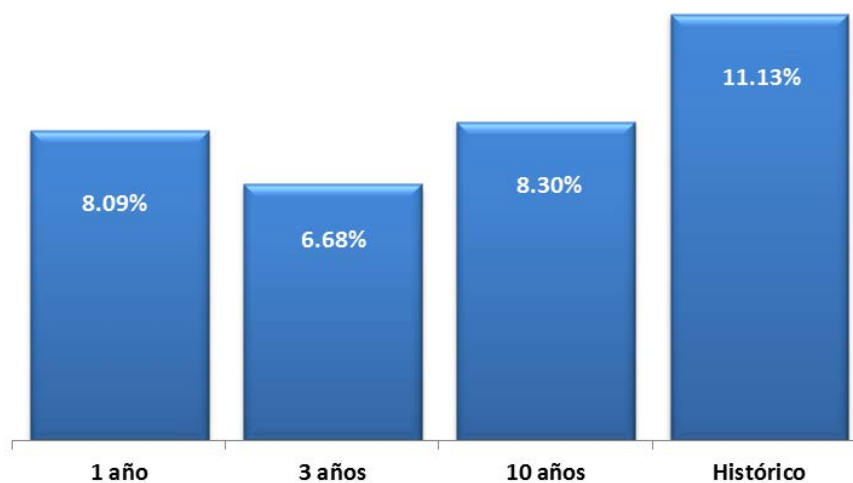
AFORE	Tipo de Moneda					Total
	USD	EUR	MXP	CAD	JPY	
Azteca	99.4	0.6				100.0
Citibanamex	95.0	3.8	1.1			100.0
Coppel	100.0					100.0
Inbursa	95.2	0.9	3.9			100.0
Invercap	96.2		3.8			100.0
PensionISSSTE	74.8	22.4	2.7			100.0
Principal	93.8		6.2			100.0
Profuturo	85.4	6.4	6.6	1.6		100.0
SURA	93.7	2.3	3.7		0.3	100.0
XXI-Banorte	84.3	13.3	2.4			100.0
<b>Total</b>	<b>89.2</b>	<b>7.4</b>	<b>3.1</b>	<b>0.3</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>

Nota: MXP: Peso mexicano; USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; JPY: Yen japonés; CAD: Dólar de Canadá.

Cifras al cierre de septiembre de 2019.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.7**  
**Rentabilidad de gestión nominal del SAR**  
 (porcentaje)



Cifras a septiembre de 2019.  
 Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.12**  
**Rendimientos de SIEFORE vs. Otras alternativas de inversión**  
**a los que tiene acceso el trabajador promedio**  
 (septiembre 2019)

Rendimientos	3 años
Depósitos a Plazo Fijo 28 días	7.53
Depósitos a Plazo Fijo 7 días	7.19
Depósitos a Plazo Fijo 91 días	7.06
<b>Siefores Básicas</b>	<b>6.68</b>
Pagarés a 28 días	6.52
Pagarés a 7 días	5.84
Pagarés a 91 días	5.78
Depósitos de Ahorro	5.69
Cuentas de Cheques	3.99

Rendimiento de Gestión 36 meses calculado al 30 de septiembre de 2019.  
 Información de Banco de México a la última fecha conocida (agosto de 2019).  
 Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.13**  
**Rendimientos nominales de gestión anualizados**  
 (enero 2009 - septiembre 2019)

AFORE	Rendimientos
Profuturo	9.5
SURA	9.5
Citibanamex	9.0
Coppel	8.5
Azteca	8.3
XXI-Banorte	8.3
PensionISSSTE	8.3
Principal	8.2
Invercap	8.0
Inbursa	6.7
<b>SISTEMA</b>	<b>8.7</b>

No considera el rendimiento de la SIEFORE Básica de Pensiones, dado que este tipo de SIEFORE se creó el 11 de diciembre del 2015

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.14**  
Rendimientos nominales de gestión  
(enero 2009-septiembre 2019)

AFORE	SB0 <sup>2/</sup>	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	6.6	7.0	8.0	8.4	8.6
Citibanamex	6.8	7.4	8.4	8.8	9.7
Coppel	6.9	6.9	8.1	8.4	8.7
Inbursa	6.7	6.5	6.5	6.9	7.1
Invercap	6.5	7.5	7.6	8.1	8.5
PensionISSSTE	6.8	7.8	8.1	8.6	8.5
Principal	6.8	7.1	8.0	8.4	8.8
Profuturo	6.8	7.8	9.1	9.6	10.6
SURA	6.7	7.8	8.9	9.6	10.4
XXI-Banorte	6.8	7.3	8.1	8.4	8.8
<b>Promedio del Sistema<sup>1/</sup></b>	<b>6.8</b>	<b>7.5</b>	<b>8.3</b>	<b>8.8</b>	<b>9.4</b>

1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

2/ \*La SBO considera la rentabilidad a partir de la creación de estas SIEFORE el 11 de diciembre del 2015.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.15**

Rendimientos de gestión anualizados por SIEFORE y por tipo de activo,  
(enero 2009 – septiembre 2019)

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2019										
Afore	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
<b>Azteca</b>	3.1%	1.7%	0.5%	1.0%	(0.0%)		1.2%	0.8%	0.1%	8.3%
<b>Citibanamex</b>	1.7%	2.5%	0.5%	1.0%	0.3%	0.1%	1.8%	0.1%	1.1%	9.0%
<b>Coppel</b>	1.1%	2.4%	0.6%	1.4%	0.1%		1.3%	0.7%	0.8%	8.5%
<b>Inbursa</b>	0.1%	0.6%	2.7%	1.2%	0.4%		0.5%	0.0%	1.2%	6.7%
<b>Invercap</b>	3.5%	0.8%	0.6%	0.9%	0.1%		0.9%	0.5%	0.7%	8.0%
<b>PensionISSSTE</b>	2.6%	1.8%	0.5%	1.4%	0.1%		0.6%	0.5%	1.0%	8.3%
<b>Principal</b>	2.1%	2.4%	0.3%	1.2%	0.1%		1.5%	0.1%	0.6%	8.2%
<b>Profuturo</b>	1.2%	2.8%	0.3%	1.2%	0.1%		1.6%	0.7%	1.5%	9.5%
<b>SURA</b>	2.8%	2.0%	0.2%	1.1%	0.3%		1.6%	0.4%	1.0%	9.5%
<b>XXI-Banorte</b>	2.8%	1.6%	0.4%	1.2%	0.1%	(0.0%)	1.8%	0.4%	0.0%	8.3%
<b>SISTEMA</b>	<b>1.8%</b>	<b>2.1%</b>	<b>0.6%</b>	<b>1.2%</b>	<b>0.2%</b>	<b>0.0%</b>	<b>1.6%</b>	<b>0.4%</b>	<b>0.8%</b>	<b>8.7%</b>

Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.

Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

No considera el rendimiento de la SIEFORE Básica de Pensiones, dado que este tipo de SIEFORE se creó el 11 de diciembre del 2015.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.16**  
Contribución al rendimiento de gestión de las carteras por tipo de instrumento  
(enero 2009 – septiembre 2019)

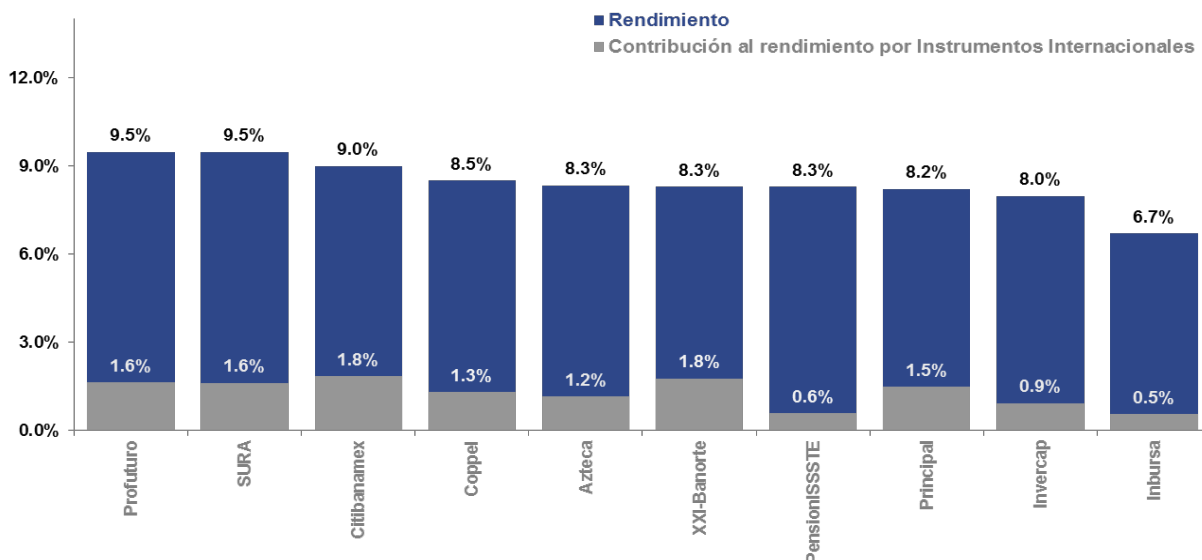
<b>Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2019</b>						
<b>Clases de Activo</b>	<b>SB0</b>	<b>SB1</b>	<b>SB2</b>	<b>SB3</b>	<b>SB4</b>	<b>SISTEMA</b>
<b>BONOS</b>	0.0%	1.1%	1.7%	1.9%	1.9%	1.8%
<b>UDIBONOS Y CBIC</b>	0.1%	2.9%	2.1%	2.0%	2.0%	2.1%
<b>OTROS GUBERNAMENTALES</b>	2.2%	0.8%	0.7%	0.6%	0.5%	0.6%
<b>PRIVADOS NACIONALES</b>		1.4%	1.2%	1.2%	1.2%	1.2%
<b>ESTRUCTURADOS Y FIBRAS</b>		0.0%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
<b>MERCANCIAS</b>			0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</b>		0.5%	1.4%	1.7%	2.0%	1.6%
<b>RENDA VARIABLE NACIONAL</b>		0.0%	0.3%	0.4%	0.5%	0.4%
<b>OTROS</b>	4.5%	0.7%	0.7%	0.8%	1.0%	0.8%
<b>RENDIMIENTO TOTAL*</b>	<b>6.8%</b>	<b>7.5%</b>	<b>8.3%</b>	<b>8.8%</b>	<b>9.4%</b>	<b>8.7%</b>

1/ La SB0 considera rentabilidad a partir de su creación el 11 de diciembre del 2015.

\*Este rendimiento no considera información de las SB0, dado que este tipo de SIEFORE se creó el 11 de diciembre del 2015.

Fuente: CONSAR.

**Gráfico 3.8**  
Rendimientos de gestión anualizados por tipo de inversión  
(enero 2009 - septiembre 2019)

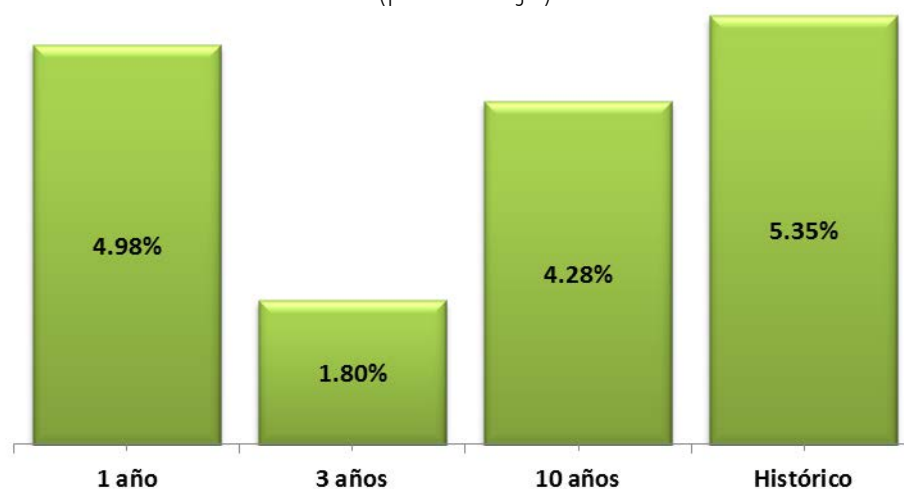


Nota: Rendimiento promedio ponderado por activos netos.

Este rendimiento no considera información de las SB0, dado que este tipo de SIEFORE se creó el 11 de diciembre del 2015

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.9  
Rentabilidad de gestión real del SAR  
(porcentaje)



Cifras a septiembre de 2019.  
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3.17  
Rendimientos reales de gestión anualizados,  
(enero 2009 – septiembre 2019)

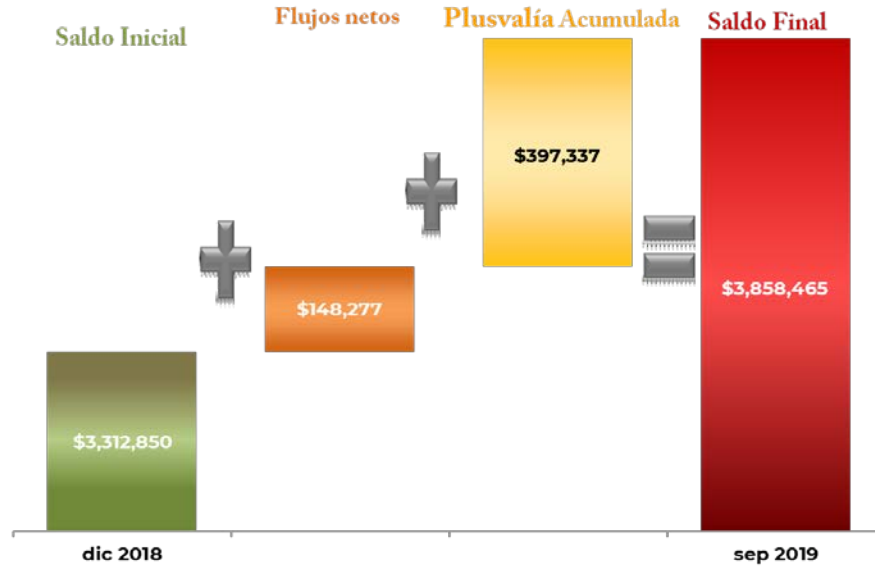
AFORE	SB0	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	2.4	3.1	4.0	4.4	4.7
Citibanamex	2.6	3.5	4.4	4.9	5.7
Coppel	2.6	3.0	4.1	4.5	4.7
Inbursa	2.5	2.6	2.6	3.0	3.2
Invercap	2.3	3.6	3.6	4.1	4.5
PensionISSSTE	2.6	3.8	4.2	4.6	4.5
Principal	2.6	3.2	4.0	4.4	4.8
Profuturo	2.5	3.9	5.1	5.5	6.5
SURA	2.4	3.8	4.9	5.5	6.4
XXI-Banorte	2.6	3.3	4.1	4.4	4.8
<b>Promedio del sistema<sup>1/</sup></b>	<b>2.5</b>	<b>3.5</b>	<b>4.3</b>	<b>4.8</b>	<b>5.3</b>

<sup>1/</sup> Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

<sup>2/</sup> La SB0 considera rentabilidad a partir de que inicia operaciones el 11 de diciembre del 2015.

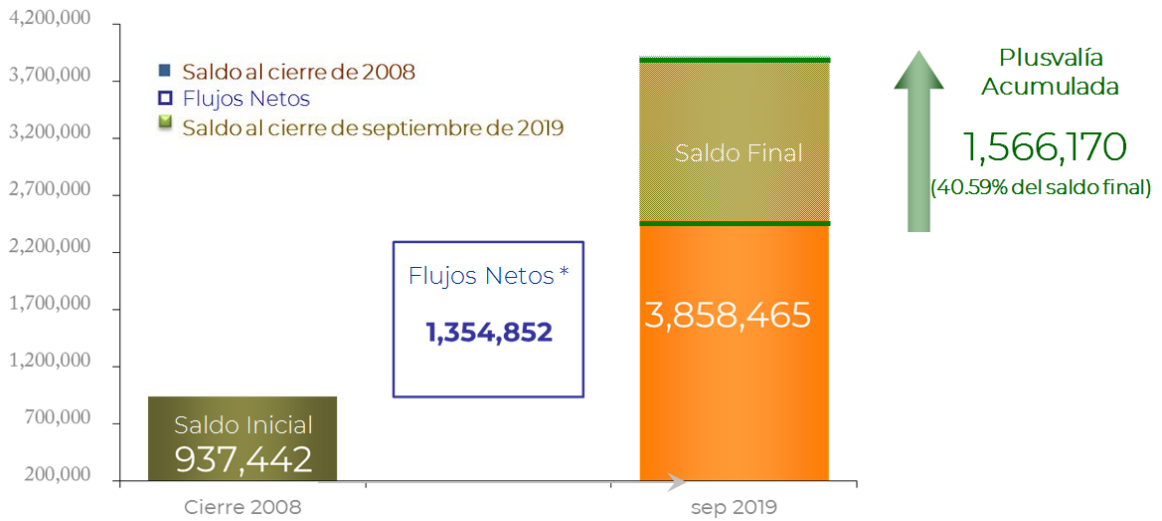
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.10  
Plusvalías y Flujos netos  
enero- septiembre de 2019  
(millones de pesos)



La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.  
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.11  
Plusvalías acumuladas  
cierre 2008 – septiembre 2019  
(millones de pesos)



Fuente: CONSAR.



**Cuadro 3.18**  
**Indicador de Rendimiento neto de las SIEFORE básicas<sup>1/</sup>**  
 (cierre de septiembre 2019)

AFORE	SB0	SB1	SB2	SB3	SB4
Azteca	7.13	5.55	5.08	5.14	5.60
Citibanamex	7.31	5.34	4.48	5.42	5.87
Coppel	7.20	5.51	5.58	5.89	6.18
Inbursa	7.27	6.90	5.28	5.48	5.70
Invercap	7.15	4.83	3.27	3.58	3.70
PensionISSSTE	7.36	5.76	4.33	5.49	5.26
Principal	7.19	4.50	4.73	4.80	5.02
Profuturo	7.40	5.89	6.05	6.74	7.53
SURA	7.21	5.69	4.62	6.16	6.77
XXI-Banorte	7.23	4.98	4.41	4.96	5.24
<b>Promedio del Sistema<sup>1/</sup></b>	<b>7.29</b>	<b>5.47</b>	<b>4.79</b>	<b>5.55</b>	<b>5.93</b>

Nota: Las SB1 y SB0 administran los recursos de los trabajadores de 60 años o más, la SB0 tiene los ahorros de trabajadores que están próximos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión, así como los trabajadores del ISSSTE con bono redimido, la SB2 de 46 a 59 años, la SB3 de 37 a 45 años y la SB4 de 36 años o menos.

<sup>1/</sup>Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

La metodología para el cálculo del IRN considera rendimientos calculados con los precios cruzados en la Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente: CONSAR.

El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) corresponde al promedio móvil de los últimos seis meses del rendimiento de mercado calculado diariamente sobre un horizonte en función del perfil de inversión de cada SIEFORE, de conformidad con lo establecido en las disposiciones de carácter general que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 08 de enero de 2015 y sus posteriores modificaciones.

### 3.2 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OPERATIVA

Cuadro 3.19  
Cuentas administradas por las AFORE  
(cifras al cierre de septiembre de 2019)

AFORE	Trabajadores registrados	Trabajadores asignados		Total de cuentas administradas por las AFORE	Participación de mercado (%) <sup>1</sup>
		Con Recursos depositados en SIEFORE	Con recursos depositados en Banco de México		
Azteca	4,133,502	42,021	8,597,023	12,772,546	7.4
Citibanamex	9,066,419	3,144,103	0	12,210,522	21.7
Coppel	10,365,407	731,325	0	11,096,732	19.7
Inbursa	1,021,589	12,469	0	1,034,058	1.8
Invercap	1,770,699	267,219	0	2,037,918	3.6
PensionISSSTE	1,602,909	468,424	0	2,071,333	3.7
Principal	2,479,982	512,712	0	2,992,694	5.3
Profuturo	3,039,901	1,312,656	0	4,352,557	7.7
SURA	4,243,274	3,413,281	0	7,656,555	13.6
XXI Banorte	8,142,785	503,585	0	8,646,370	15.4
<b>Total</b>	<b>45,866,467</b>	<b>10,407,795</b>	<b>8,597,023</b>	<b>64,871,285</b>	<b>100.0</b>
<b>% del total</b>	<b>70.70</b>	<b>16.04</b>	<b>13.25</b>	<b>100.00</b>	

1. No incluye a las cuentas de trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México, que son administradas por la Prestadora de Servicios.  
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3.20  
Trasposos liquidados por AFORE  
(cifras al cierre de septiembre de 2019)

Afore	Recibidos	Cedidos	Netos
Azteca	615,996	220,951	395,045
Citibanamex	456,293	390,674	65,619
Profuturo	108,119	102,120	5,999
Invercap	136,921	142,108	-5,187
SURA	143,053	151,166	-8,113
Inbursa	33,609	54,541	-20,932
PensionISSSTE	9,063	37,245	-28,182
Principal	97,604	138,100	-40,496
XXI Banorte	323,177	402,756	-79,579
Coppel	347,836	632,010	-284,174
	<b>2,271,671</b>	<b>2,271,671</b>	<b>0</b>

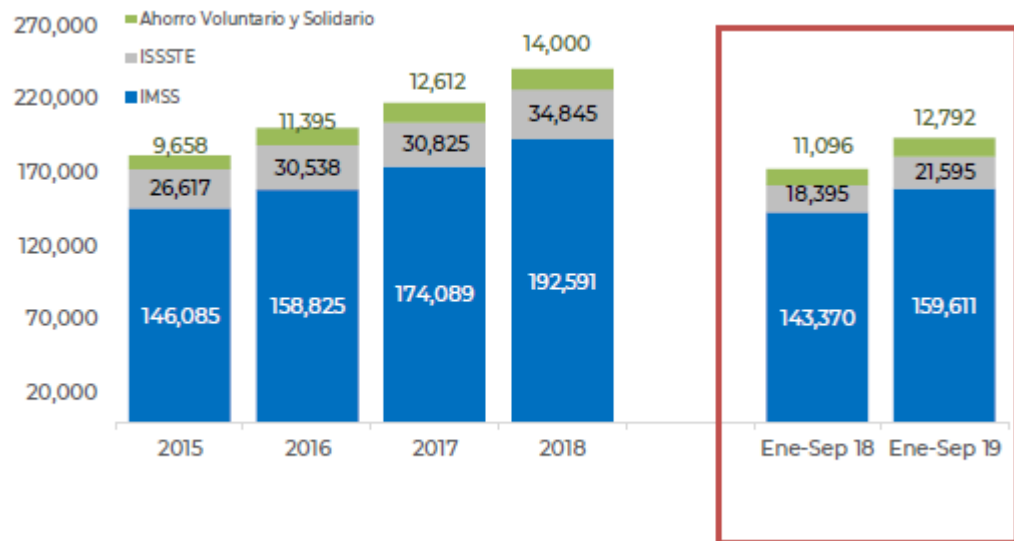
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3.21  
Montos netos traspasados por AFORE  
(cifras al cierre de septiembre de 2019)

AFORE	(mdp)
Profuturo	14,194.11
Azteca	12,452.74
Inbursa	- 614.60
SURA	- 725.45
Principal	- 2,046.74
Coppel	- 3,693.00
Invercap	- 3,825.43
XXI Banorte	- 4,311.63
PensionISSSTE	- 4,588.72
Citibanamex	- 6,841.27

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.12  
Evolución de los recursos canalizados a las AFORE  
(miles de millones de pesos)



No considera recursos provenientes de BANXICO por cuentas Asignadas  
Fuente: CONSAR, Vicepresidencia de Operaciones

Cuadro 3.22  
Retiros parciales IMSS

Año	Desempleo			Matrimonio		
	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación <sup>1</sup> %	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación <sup>1</sup> %
2000	15.2	16.1	-	54.2	57.8	-
2001	36.1	60.5	275.0	52.0	60.0	3.8
2002	108.2	226.4	274.3	56.4	68.8	14.6
2003	212.6	499.1	120.4	58.7	74.2	7.8
2004	271.6	720.4	44.3	55.3	72.5	- 2.2
2005	355.0	1,023.6	42.1	55.5	75.3	3.8
2006	477.9	1,525.7	49.1	56.2	78.4	4.2
2007	527.5	1,963.2	28.7	57.6	83.4	6.4
2008	607.4	2,342.1	19.3	57.9	86.8	4.0
2009	1,197.3	6,418.8	174.1	66.2	221.7	155.4
2010	974.2	6,500.9	1.3	73.7	118.6	- 46.5
2011	959.7	6,460.1	- 0.6	81.6	136.5	15.1
2012	975.6	7,237.9	12.0	84.3	145.9	6.9
2013	1,058.3	8,455.8	16.8	88.1	158.7	8.7
2014	1,203.7	9,863.6	16.6	91.5	171.6	8.2
2015	1,338.0	8,650.9	- 12.3	73.3	144.3	- 15.9
2016	1,763.3	8,571.1	- 0.9	64.8	134.1	- 7.1
2017	1,651.3	8,424.4	- 1.7	58.9	128.0	- 4.5
2018	1,744.3	9,610.3	14.1	61.5	141.0	10.1
Sep-19 <sup>2</sup>	1,457.5	8,667.1	22.6	52.7	126.2	15.6

<sup>1</sup> La variación de los retiros parciales corresponden al periodo enero-diciembre de cada año.

<sup>2</sup> Para 2019, se considera el periodo septiembre 2018 vs septiembre 2019.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.23**  
**Escenarios de ahorro voluntario para obtener una tasa de reemplazo de 70%**  
**(trabajadores IMSS)**

Nivel salarial <sup>1</sup>	Saldo acumulado sin Ahorro Voluntario	Saldo acumulado para alcanzar una TR=70%	Pensión mensual (TR=70%)	Ahorro voluntario mensual necesario a la edad indicada				
				25 años (pesos)	40 años (pesos)	50 años (pesos)	60 años (pesos)	
1	\$3,080	\$255,792	\$450,765	\$2,156	NA	NA	NA	NA
2	\$5,069	\$339,431	\$741,822	\$3,549	\$587	\$1,213	\$2,375	\$8,311
3	\$7,604	\$452,316	\$1,112,732	\$5,323	\$964	\$1,990	\$3,897	\$13,641
4	\$10,139	\$565,200	\$1,483,643	\$7,097	\$1,340	\$2,768	\$5,420	\$18,970
5	\$12,674	\$673,142	\$1,854,554	\$8,871	\$1,724	\$3,560	\$6,972	\$24,402
6	\$15,208	\$786,026	\$2,225,465	\$10,646	\$2,101	\$4,338	\$8,495	\$29,731
7	\$17,743	\$898,911	\$2,596,376	\$12,420	\$2,477	\$5,115	\$10,017	\$35,060
8	\$20,278	\$1,006,853	\$2,967,286	\$14,194	\$2,861	\$5,908	\$11,569	\$40,492
9	\$22,812	\$1,119,737	\$3,338,197	\$15,969	\$3,238	\$6,685	\$13,092	\$45,821
10	\$25,347	\$1,232,621	\$3,709,108	\$17,743	\$3,614	\$7,463	\$14,615	\$51,151
11	\$27,882	\$1,340,564	\$4,080,019	\$19,517	\$3,998	\$8,255	\$16,166	\$56,582
12	\$30,416	\$1,453,448	\$4,450,930	\$21,291	\$4,375	\$9,033	\$17,689	\$61,912
13	\$32,951	\$1,566,332	\$4,821,840	\$23,066	\$4,751	\$9,810	\$19,212	\$67,241
14	\$35,486	\$1,679,216	\$5,192,751	\$24,840	\$5,128	\$10,588	\$20,735	\$72,571
15	\$38,021	\$1,792,100	\$5,563,662	\$26,614	\$5,505	\$11,365	\$22,257	\$77,900
20	\$50,694	\$2,257,684	\$7,418,216	\$35,486	\$7,532	\$15,551	\$30,454	\$106,589
25	\$63,368	\$2,822,105	\$9,272,770	\$44,357	\$9,415	\$19,439	\$38,068	\$133,236

Reciben Pensión Mínima Garantizada de \$3,198.81 equivalente a una tasa de reemplazo de 104%

<sup>1</sup> A partir del segundo nivel, el salario se calcula multiplicando la cifra correspondiente por el valor actual de la UMA (\$84.49)

Supuestos:

Densidad de cotización de 75%

Rendimiento: 4% real antes de comisiones y Comisión: 0.985%, promedio simple de 2019

Edad de jubilación: 65 años. Carrera laboral: 40 años. Carrera salarial plana.

Aportación: 6.5% del SBC + Cuota Social vigente para el periodo julio - octubre 2019

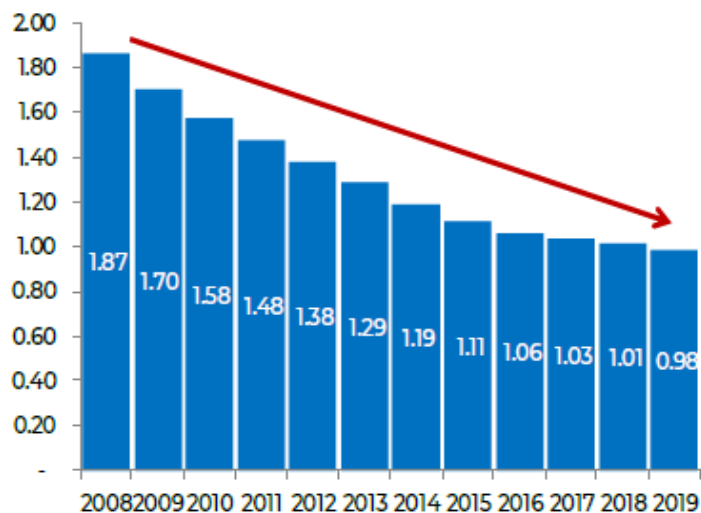
URV vigente al 14 de octubre de 2019

Cifras preliminares

Nota: El ahorro voluntario reportado se refiere a la aportación voluntaria que el trabajador debería hacer de manera mensual durante el 75% del periodo de tiempo reportado. Esto último debido a que se considero una densidad de cotización de 75%

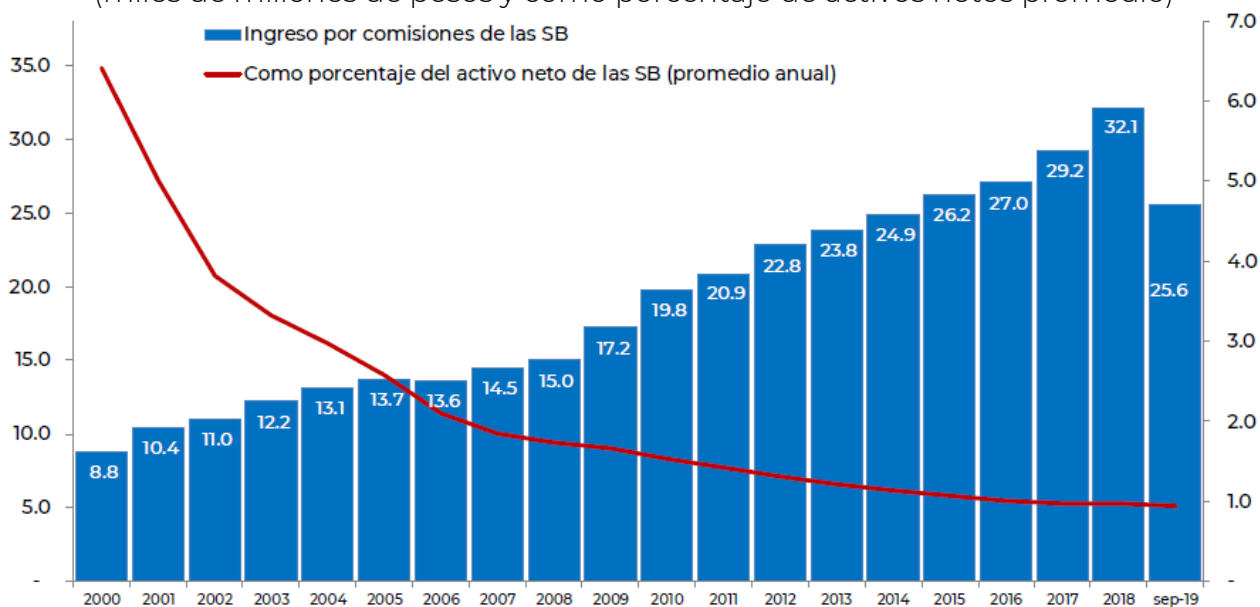
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.13  
Comisión promedio del sistema  
(porcentaje anual respecto a los saldos administrados)



Fuente: CONSAR.

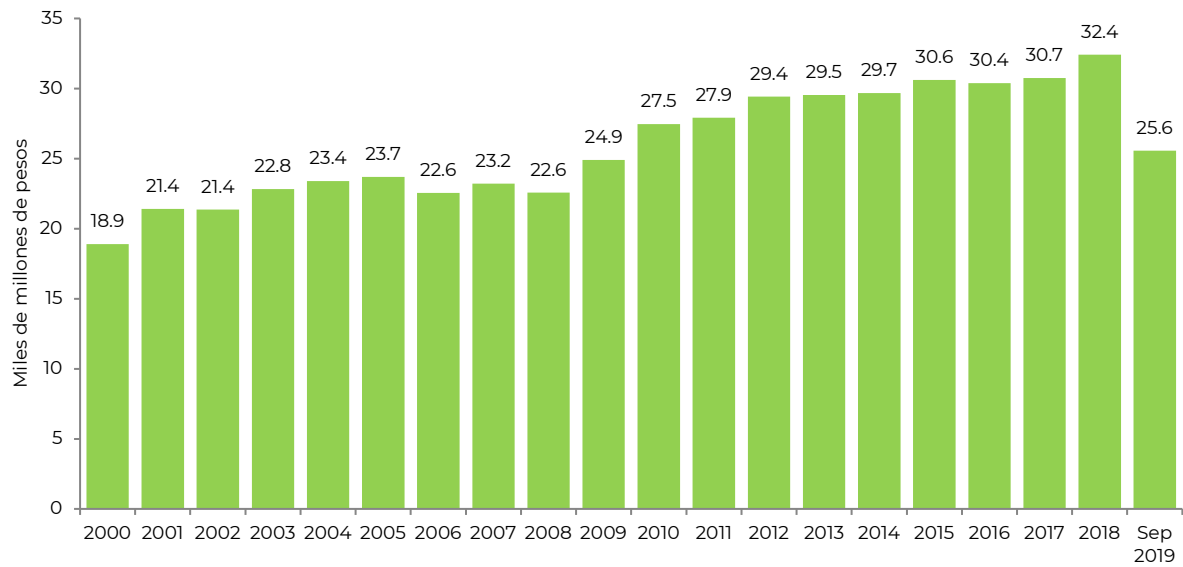
Gráfico 3.14  
Ingresos por comisiones de las SIEFORE básicas  
(miles de millones de pesos y como porcentaje de activos netos promedio)



Para 2019, el porcentaje de los activos netos de las SIEFORE básicas corresponde al ingreso por comisiones en términos anualizados.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.15  
Ingresos reales por comisiones de las SIEFORE básicas  
(miles de millones de pesos)



Precios a septiembre 2019.  
Fuente: CONSAR.

### 3.3 DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO

Cuadro 3.24  
Distribución de cuentas por semanas cotizadas  
(cifras al cierre de septiembre 2019)

Semanas cotizadas	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	40.1	40.1	32.3	32.3
101 a 200	14.9	55.0	15.4	47.6
201 a 300	10.3	65.4	52.4	100.0
301 a 400	6.8	72.2	N/A	N/A
401 a 500	5.5	77.7	N/A	N/A
501 o más	22.3	100.0	N/A	N/A

Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el tercer trimestre de 2019.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

\*Para trabajadores ISSSTE el rango es de 201 o más; es decir, no necesariamente llega a 300.

N/A: no aplica porque los trabajadores ISSSTE ingresaron al Sistema en 2008.

Fuente: CONSAR.



**Cuadro 3.25**  
**Cuentas con aportación a retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años**  
 (cifras al cierre de septiembre 2019)

AFORE	IMSS <sup>1/</sup> (porcentaje)		ISSSTE <sup>2/</sup> (porcentaje)	
	Cuentas Activas	Cuentas Inactivas	Cuentas Activas	Cuentas Inactivas
Azteca	47.67	52.33	42.86%	57.14%
Banamex	56.45	43.55	82.91%	17.09%
Coppel	52.86	47.14	50.41%	49.59%
Inbursa	53.36	46.64	80.03%	19.97%
Invercap	63.73	36.27	85.47%	14.53%
PensionISSSTE	40.27	59.73	74.94%	25.06%
Principal	40.65	59.35	78.85%	21.15%
Profuturo	52.92	47.08	88.67%	11.33%
SURA	41.54	58.46	87.41%	12.59%
XXI Banorte	49.23	50.77	86.05%	13.95%

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el tercer trimestre de 2019. No incluye trabajadores en Prestadora de Servicios ni trabajadores independientes.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.26**  
**Cuentas con ahorro voluntario y ahorro solidario**  
 (cifras al cierre de septiembre 2019)

AFORE	Ahorro Voluntario		Ahorro Solidario	
	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio <sup>1/</sup> (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio <sup>1/</sup> (pesos)
Azteca	191,111	1,101.0	3,041	23,686.0
Banamex	432,237	18,524.8	47,276	41,339.0
Coppel	242,506	4,524.9	12,032	24,652.2
Inbursa	61,236	16,977.6	7,307	49,110.3
Invercap	165,479	6,361.3	6,962	37,176.2
PensionISSSTE	1,677,343	2,657.1	343,096	51,604.6
Principal	2,278,082	657.8	18,144	55,114.7
Profuturo	1,298,671	7,384.5	33,996	73,845.4
SURA	343,853	34,490.8	27,846	53,013.7
XXI Banorte	454,692	44,633.9	49,968	53,093.2
<b>Total</b>	<b>7,145,210</b>	<b>8,272.2</b>	<b>549,668</b>	<b>51,459.5</b>

Cifras preliminares.

1/ El promedio corresponde a la división del Total de Ahorro entre el número de Cuentas Totales (para cada rubro).

Nota: Continúa el ajuste en la metodología de cálculo de las cuentas con Ahorro Voluntario, agregando a la estadística al grupo de trabajadores que únicamente han cotizado al ISSSTE, por lo que el número de cuentas se incrementan en comparación a periodos anteriores.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.27**  
**Distribución de cuentas por rangos de edad y AFORE**  
 (cifras al cierre de septiembre 2019)

AFORE	IMSS <sup>1/</sup> (porcentaje)				ISSSTE <sup>2/</sup> (porcentaje)			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
Azteca	46.9	20.9	20.9	11.4	45.0	33.7	18.5	2.8
Banamex	42.0	25.1	22.6	10.3	41.3	35.7	19.4	3.5
Coppel	59.1	19.0	16.2	5.8	57.3	27.1	13.9	1.7
Inbursa	18.2	23.6	34.0	24.2	19.7	35.5	36.0	8.8
Invercap	25.5	29.0	28.8	16.7	26.1	40.7	29.0	4.2
PensionISSSTE	28.7	21.7	32.8	16.8	51.2	24.0	18.6	6.2
Principal	20.9	33.1	25.7	20.3	20.7	40.7	30.4	8.2
Profuturo	22.2	29.9	32.6	15.2	19.9	36.9	31.5	11.7
SURA	26.9	29.4	29.9	13.8	28.3	38.5	27.8	5.4
XXI Banorte	23.1	28.1	28.1	20.7	26.5	36.2	29.1	8.2
<b>Total</b>	<b>37.5</b>	<b>26.0</b>	<b>24.0</b>	<b>12.5</b>	<b>44.0</b>	<b>28.6</b>	<b>21.2</b>	<b>6.2</b>

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.  
 Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.28**  
**Distribución de cuentas por género y AFORE**  
 (cifras al cierre de septiembre 2019)

AFORE	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	(porcentaje)		(porcentaje)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	44.7	55.3	47.8	52.2
Banamex	40.8	59.2	50.5	49.5
Coppel	42.3	57.7	50.2	49.8
Inbursa	40.7	59.3	49.2	50.8
Invercap	36.8	63.2	48.8	51.2
PensionISSSTE	43.3	56.7	56.5	43.5
Principal	38.0	62.0	48.0	52.0
Profuturo	35.9	64.1	45.1	54.9
SURA	39.0	61.0	48.5	51.5
XXI Banorte	39.6	60.4	47.6	52.4
<b>Total</b>	<b>40.5</b>	<b>59.5</b>	<b>53.4</b>	<b>46.6</b>

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.29**  
**Distribución de cuentas por rango de edad y género**  
 (cifras al cierre de septiembre 2019)

Rango de Edad	IMSS <sup>1/</sup>		ISSSTE <sup>2/</sup>	
	(porcentaje)		(porcentaje)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
36 años o menos	43.0	57.0	59.3	40.7
37 - 45 años	43.8	56.2	53.6	46.4
46 - 59 años	39.5	60.5	47.6	52.4
60 años o más	28.3	71.7	30.8	69.2
<b>Total</b>	<b>40.5</b>	<b>59.5</b>	<b>53.4</b>	<b>46.6</b>

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.30**  
**Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario**  
 (cifras al cierre de septiembre 2019)

Densidad de Cotización	1 Salario Mínimo (porcentaje)	Distribución UMA (porcentaje)					Sistema (porcentaje)
		2 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	47.3	14.1	3.6	3.2	3.8	3.6	14.1
25 - 49.9	25.4	12.3	4.2	3.5	3.9	4.4	11.5
50 - 74.9	22.0	16.3	7.9	6.6	6.7	8.3	15.0
75 - 100	5.3	57.3	84.3	86.8	85.6	83.6	59.4
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.31**  
**Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario**  
 (cifras al cierre de septiembre 2019)

Densidad de cotización	1 Salario Mínimo (porcentaje)	Distribución de UMAS (porcentaje)					Sistema (porcentaje)
		Mayor a 1 y menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o más	
1 - 24.9	10.5	8.1	2.2	2.0	1.3	0.8	4.3
25 - 49.9	11.7	10.7	4.6	4.0	3.3	2.3	6.4
50 - 74.9	18.1	14.5	13.9	10.8	7.6	6.0	13.6
75 - 100	59.7	66.7	79.3	83.1	87.8	90.8	75.6
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años.

Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, a partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.32**  
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad  
(cifras al cierre de septiembre 2019)

Densidad de Cotización	IMSS <sup>1/</sup> (porcentaje)				ISSSTE <sup>2/</sup> (porcentaje)			
	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más	36 años o menos	37 a 45 años	46 a 59 años	60 años o más
1 - 24.9	13.2	15.0	13.5	20.4	5.6	3.7	2.9	2.0
25 - 49.9	12.2	10.6	9.7	16.7	8.0	5.6	4.6	4.6
50 - 74.9	16.7	13.1	12.3	18.4	12.6	12.0	15.6	23.9
75 - 100	58.0	61.2	64.5	44.5	73.8	78.8	77.0	69.5
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: elaboración propia con datos de PROCESAR.

**Cuadro 3.33**  
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género  
(cifras al cierre de septiembre 2019)

Densidad de Cotización	IMSS <sup>1/</sup> (porcentaje)		ISSSTE <sup>2/</sup> (porcentaje)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	14.9	13.5	4.6	4.0
25 - 49.9	12.2	11.4	6.3	6.5
50 - 74.9	15.1	14.9	11.7	15.9
75 - 100	57.9	60.3	77.3	73.6
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Fuente: elaboración propia con datos de PROCESAR.

**Cuadro 3.34**  
**Distribución de cuentas por densidad de cotización y AFORE**  
 (cifras al cierre de septiembre 2019)

AFORE	IMSS <sup>1/</sup> (porcentaje)					ISSSTE <sup>2/</sup> (porcentaje)				
	Densidad de Cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	23.2	17.5	18.6	40.7	56.7	8.0	10.2	18.5	63.4	71.8
Banamex	11.2	10.6	15.7	62.5	69.9	4.7	7.2	13.3	74.8	77.0
Coppel	20.1	16.1	18.4	45.4	59.8	8.5	10.5	15.5	65.5	72.0
Inbursa	12.0	9.8	12.8	65.4	70.4	3.9	6.4	12.5	77.1	78.2
Invercap	10.9	9.4	13.1	66.6	71.4	5.4	7.3	11.3	76.0	77.0
PensionISSSTE	12.0	9.7	13.3	65.0	70.3	4.3	6.4	14.2	75.1	77.5
Principal	14.4	10.5	13.2	61.9	68.1	3.1	5.0	12.7	79.2	79.5
Profuturo	8.2	6.8	10.9	74.1	75.2	2.3	4.0	8.9	84.8	81.5
SURA	11.7	8.9	13.1	66.3	71.0	3.9	6.1	12.5	77.5	78.4
XXI Banorte	12.7	9.8	12.7	64.8	69.9	3.4	5.7	12.6	78.3	78.9
<b>Total</b>	14.1	11.5	15.0	59.4	67.4	4.3	6.4	13.6	75.6	77.6

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, a partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

**Cuadro 3.35**  
**Cotización promedio de los trabajadores con aportación**  
 (cifras al cierre de septiembre 2019)

Trabajadores IMSS <sup>1/</sup> (número de UMAS)	Trabajadores ISSSTE <sup>2/</sup> (número de UMAS)
4.43843	3.02538

Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE + trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros y trabajadores mixtos.

Nota: para trabajadores cotizantes al ISSSTE, a partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

### 3.4 ATENCIÓN A TRABAJADORES

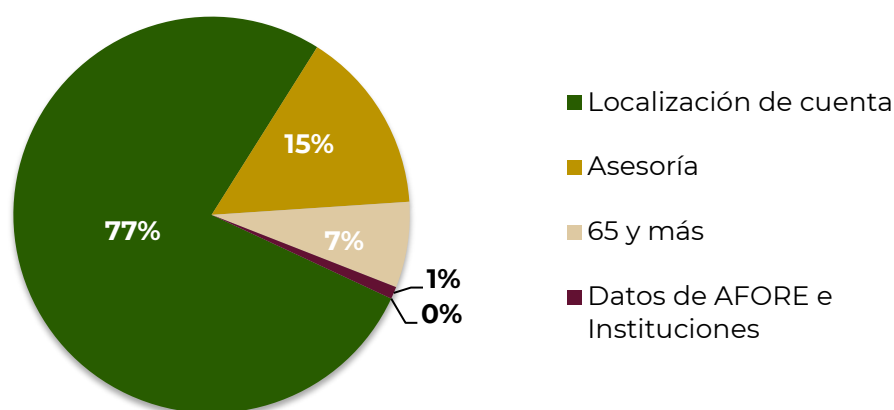
#### 3.4.1 ATENCIÓN A TRABAJADORES

##### 3.4.1.1 CONSULTAS

Al cierre de septiembre de 2019 se atendieron un total de 513,705 consultas de la siguiente manera: 650 a través del Sistema de Supervisión de Atención a Trabajadores (SISAT) de la CONSAR; 313 a través de la página de Internet; 33,934 por medio del Chat del SAR; 416,130 a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL a nivel nacional; 1,515 a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL EUA y 61,163 a través del Centro de Activación Telefónica.

Los motivos de las consultas a través del SARTEL nacional tuvieron la siguiente distribución.

Gráfico 3.16  
Llamadas atendidas por SARTEL nacional

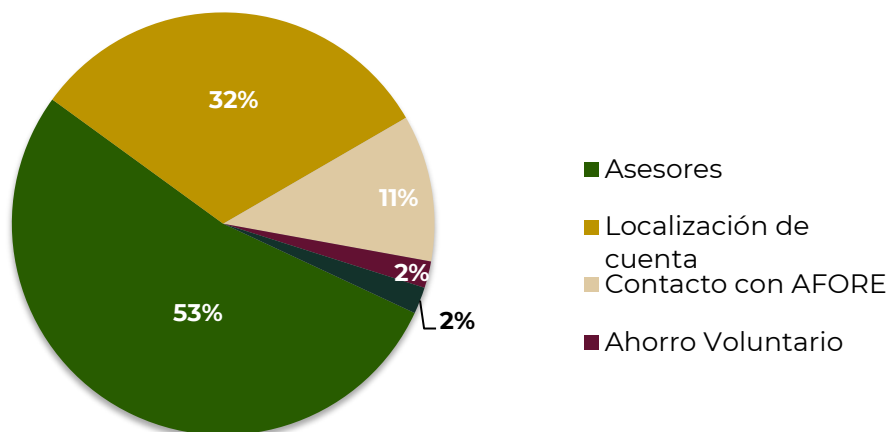


Fuente: CONSAR

En lo que respecta al servicio de SARTEL EUA, que proporciona orientación y asesoría gratuita sobre el SAR a los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, las consultas se distribuyeron de la siguiente forma.



Gráfico 3.17  
Llamadas atendidas por SARTEL EUA



Fuente: CONSAR

### 3.4.1.2 EVENTOS DE DIFUSIÓN

Durante este tercer trimestre se realizó la sexta edición de la Feria Anual de AFORES en la Ciudad de México. Es la tercera que se lleva a cabo en la Explanada de la Alcaldía Benito Juárez. En esta ocasión, del jueves 4 al domingo 7 de julio con un horario de atención de 10:00 a 18:00 horas.

Para dar comienzo a las actividades, se llevó a cabo la inauguración del evento el jueves 4 de julio a las 10:00 horas, misma que estuvo encabezada por el Lic. Alfredo Domínguez Marrufo, Subsecretario del Trabajo; el Dr. Carlos Noriega Curtis, Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, quien asistió en representación del Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías; el Dr. Abraham E. Vela Dib, Presidente de la CONSAR; el Mtro. Bernardo González Rosas, Presidente de la AMAFORE, y el Lic. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez.

El evento contó con la presencia de las 10 AFORES y las siguientes Instituciones: CONSAR, CONDUSEF, IMSS Afiliación y Vigencia, IMSS Prestaciones Económicas, PREVENIMSS, ISSSTE Afiliación y Vigencia, ISSSTE Prestaciones Económicas, PREVENISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE, SAT, RENAPO, PROFEDET, INFONACOT, TELECOMM, CETES Directo, Registro Civil, PRODECON, BANSEFI, STPS, IME, AFORE Móvil, La Aventura de mi Vida, Ciudad Financiera, Yastás y Millas para el Retiro.

Durante este periodo se realizaron dos cursos de capacitación sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro denominados “Cursar”, el primero de ellos se realizó los días 29 y 30 de agosto y formó parte de las acciones del programa de control interno que esta Comisión debe cumplir en materia de capacitación.

El segundo curso se realizó los días jueves 19 y viernes 20 de septiembre en las oficinas de la CONSAR y tuvo como finalidad capacitar al personal de Recursos Humanos de distintas dependencias gubernamentales para solventar las principales dudas que sus trabajadores presentan en materia de Ahorro para el retiro.

**Cuadro 3.36**  
Instituciones asistentes a la Feria Anual de las AFORE

INSTITUCIONES ASISTENTES		
FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL	SISTEMA DIF-CDMX	COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	SECRETARÍA DE TURISMO
COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
SECRETARÍA DE ENERGÍA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES	COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA	SECRETARÍA DE CULTURA	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA	INSTITUTO MEXICANO DEL TRASPORTE	CONSAR

Fuente: CONSAR

En este trimestre se realizaron 5 pláticas informativas en la Ciudad de México y el Estado de México.

En conjunto, mediante la realización de la feria, cursos y pláticas, durante el tercer trimestre de 2019 se atendió a un total de 23,708 trabajadores.

### **3.4.1.3 COBERTURA INFORMATIVA**

#### **3.4.1.3.1 Conferencia matutina**

El pasado martes 28 de agosto de 2019, se llevó a cabo la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador para anunciar el “Acuerdo en materia de comisiones que cobran las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE)” emitido por la CONSAR, mismo que llevará a las comisiones a niveles internacionales al final de esta administración.

Asimismo, el Presidente de México hizo un reconocimiento público al respaldo que el gremio de las AFORE manifiesta a esta medida de política pública, destacando su

vocación como participante de la seguridad social en México y su gestión del ahorro de los trabajadores en el beneficio de ellos.

Sobre este tema, se generaron 86 notas en diversos medios: 41 en medios impresos, 36 en portales online, 6 en radio y 3 en televisión.

Cuadro 3.37

Desglose de notas generadas por el “Acuerdo comisiones que cobran las AFORE”

Desglose de notas generadas por el "Acuerdo comisiones que cobran las AFORE"					
Prensa se menciona el evento en algunos de los principales diarios	Portal On Line	Portal On Line	Portal On Line	Televisión	Radio
El Universal	El Heraldo On Line	Poder Ciudadano On Line	La neta noticias On line	Efecto tv /Noemí Gutierrez	Formula Financiera/103.3 F.M. Grupo Formula/Maricarmen Cortés
Reforma	Reporte Índigo On Line	IDC On Line	Forbes México On Line	Tv Canal 2/Despierta/Leslie Lerdizabal	Ciro Por la Mañana 104.1 F.M.
El Economista	Universal On Line	Paco Zea On Line	Impacto On Line	Noticias Matutino XEIPN Tv Canal Once/Carla Contreras	Analisis Superior XEDA 90.5 F.M./Imagen/David P+aramo
El Financiero	EL Economista On Line	Fortuna y Poder On Line	Excelsior On Line		Noticias Mvs 100.1 F.m. /Katia Islas
Milenio	Dinero en Imagen On Line	EL Big Data On Line			Enfoque Matutino 1000 A.M./Fabiola Reza/Mara Rivera
EL Heraldo de México	Lado Mx On Line	Regeneracion On line			Así las Cosas W Radio 96.9 F.M./Valeria Moy
Excélsior	MexNews On Line	Megalopolis On Line			Formula Financiera/103.3 F.M. Grupo Formula/Maricarmen Cortés
La Crónica de Hoy	Milenio.com	Animal Politico On Line			Ciro Por la Mañana 104.1 F.M.
EL Sol de México	RasaInforma On Line	Concentrado noticias Mx On Line			
Reporte Índigo	Sin Embargo On Line	Expansion On Line			
La Jornada	20 Minutos On Line	Noticias en la mira On Line			
La Razón	Talla Política On Line	Hoy Tamaulipas On line			
24 Horas	Google Noticias On Line	Sopitas On line			
Publimetro	Habitat Mx On Line	Pulso Politico On line			
Más Por Más	Aristegui Noticias On line	La Razón On line			
Diario de México	Ana Paula Ordorica On Line	EL Financiero On line			
41			36	3	6
TOTAL : 86					

Fuente: CONSAR

#### 3.4.1.4 REDES SOCIALES

En el trimestre que se informa, las redes sociales presentaron los siguientes resultados:

- **Facebook** tuvo un alcance de 1,318,149 personas. Asimismo, se registraron 91,343 usuarios que interactuaron con la página entre likes, comentarios a los post de CONSAR y contenidos compartidos. Además de 4,975 nuevos “me gusta”. El perfil de Facebook cuenta con 60,000 seguidores desde su puesta en marcha.
- **Twitter** cuenta con 67,223 seguidores desde su puesta en marcha en septiembre de 2012.

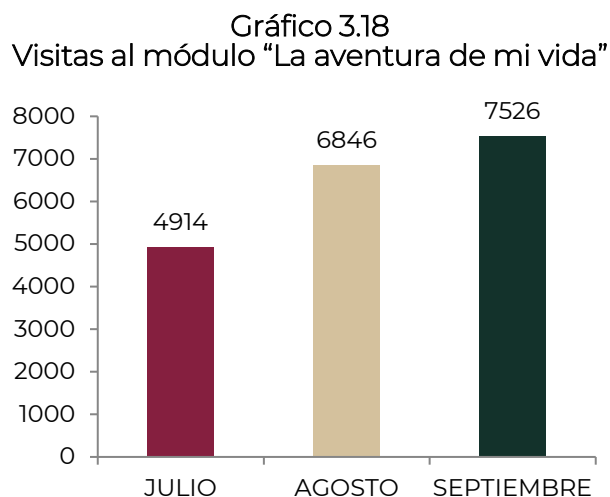
- **Instagram** cuenta con 1,407 seguidores desde su puesta en marcha en diciembre de 2018.
- **YouTube** obtuvo 45,263 visualizaciones a los diversos videos y 311 nuevos suscriptores al canal de CONSAR, contando con 4,600 suscriptores desde su puesta en marcha en mayo de 2010.

### 3.4.1.5 EDUCACIÓN FINANCIERA Y PREVISIONAL

La Educación Financiera y Previsional en el SAR es una labor fundamental dada la baja sensibilidad que muestran los ahorradores en México. Por ello la CONSAR, realiza diversos esfuerzos entre los que destacan.

#### 3.4.1.5.1 Módulo web “Ahorro y Futuro. La Aventura de Mi Vida”

El módulo web brinda a los ahorradores diferentes herramientas informativas y lúdicas que los apoyan en la planeación financiera para diferentes proyectos de vida y, en particular, para su retiro laboral. Durante este periodo que se informa, el módulo obtuvo 19,286 visitas, lo que significa un incremento de 6,962 visitas en comparación con el trimestre anterior.



Fuente: CONSAR

Las secciones que más se visitaron durante este periodo fueron:

- Calculadoras (segmento de 28 a 36 años)
- El manejo básico de la Cuenta AFORE (segmento de 28 a 36 años)
- Proyectos de vida – preparar mi jubilación (segmento de 28 a 36 años)

### 3.4.2 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

#### 3.4.2.1 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DIRIGIDAS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II, IV, V y VIII de la Ley General, esta Unidad de Transparencia informa sobre las solicitudes presentadas y contestadas en el periodo del 1º de julio al 30 de septiembre del 2019, en los términos siguientes:

**Cuadro 3.38**  
Solicitudes de acceso a la información  
(julio – septiembre 2019)

Tipo de solicitudes	Total
Información sobre el SAR y la CONSAR	157
Datos personales	13
Incompetencia	2
Clasificación	2
<b>Total</b>	<b>174</b>

Fuente: CONSAR.

A continuación se observa el desglose de las solicitudes en el que destacan 115 solicitudes acerca de las actividades de la CONSAR que representan el 66.10% del total, 19 acerca de información estadística equivalente al 10.92% del total de solicitudes, 18 sobre diversa información del Sistema de Ahorro para el Retiro que corresponde al 10.35% del total de consultas, 13 solicitudes de datos personales que equivalen al 7.48% del total, 6 solicitudes sobre licitaciones y servicios contratados equivalentes al 3.44% del total, así como 2 solicitudes que se respondieron como incompetencias que representan el 1.14% del total, y finalmente, 1 solicitud acerca de los sueldos de los servidores públicos de la Comisión equivalentes al 0.57%.

**Cuadro 3.39**  
Desglose de solicitudes de acceso a la información  
(julio – septiembre 2019)

Tipo de consulta	Total	Porcentaje
Actividades de la CONSAR	115	66.10 %
Información estadística	19	10.92 %
Información sobre el SAR	18	10.35 %
Datos personales	13	7.48 %
Licitaciones y servicios contratados	6	3.44 %
Incompetencia	2	1.14 %
Sueldo de los servidores públicos	1	0.57 %
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>100%</b>

Fuente: CONSAR.

### 3.4.2.2 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DIRIGIDAS AL FIDEICOMISO PARA LA ASISTENCIA LEGAL DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL COMITÉ CONSULTIVO Y DE VIGILANCIA Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, ASÍ COMO DE LOS INTERVENTORES ADMINISTRATIVOS O GERENTES Y FUNCIONARIOS AUXILIARES DE LAS INTERVENCIONES

En lo correspondiente a las solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la asistencia legal de los miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y servidores públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los interventores administrativos o gerentes y funcionarios auxiliares de las intervenciones con que cuenta esta Comisión, se informa que en el periodo del 1º de julio al 30 de septiembre del 2019 se recibieron un total de 14 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 9 se respondieron como incompetencias y 5 corresponden a información sobre las actividades del propio Fideicomiso, el personal adscrito a éste y los servicios contratados.

**Cuadro 3.40**  
Solicitudes de acceso a la información Fideicomiso  
(julio – septiembre 2019)

Tipo de solicitudes	Total
Incompetencias	9
Actividades del Fideicomiso, personal adscrito y servicios contratados	5
<b>Total</b>	<b>14</b>

Fuente: CONSAR.

### 3.4.2.3 RECURSOS DE REVISIÓN

En el periodo del 1º de julio al 30 de septiembre del 2019, se interpusieron 3 Recursos de Revisión en contra de la CONSAR, que equivalen al 1.72% del total de las solicitudes ingresadas, de los cuales el INAI confirmó la respuesta de la Comisión en uno de ellos y 2 se encuentran pendientes de resolución.

Asimismo, se informa que durante el mismo periodo no se interpusieron Recursos de Revisión en contra del Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y Funcionarios Auxiliares de las Intervenciones.

#### **3.4.2.4 COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En el periodo que se reporta se realizaron 3 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia en las que se aprobó la clasificación de diversa información requerida a través de solicitudes de información ingresadas por INFOMEX y el seguimiento a los procedimientos de atención de solicitudes de acceso a información, así como para el ejercicio de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) en materia de datos personales y se reportó el Índice de expedientes reservados del primer semestre del 2019. Además, se llevó a cabo una Sesión Ordinaria en la que se presentaron los informes en materia de archivos y de la Unidad de Transparencia correspondientes al segundo trimestre del 2019.

#### **3.4.2.5 GOBIERNO ABIERTO**

Respecto del tema de Transparencia Focalizada, se informa que la Secretaría de la Función Pública no ha remitido la Guía de Gobierno Abierto del 2019, por lo que, en lo referente a este tema, actualmente no hay acciones por realizar.

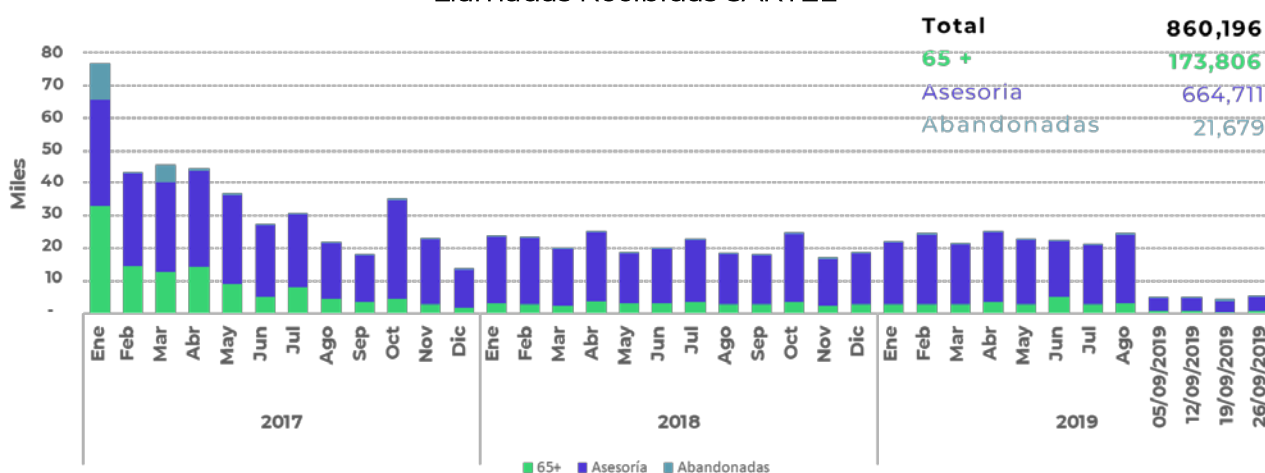
#### **3.4.2.6 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

En seguimiento a lo establecido en la Ley General, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que en el periodo que se reporta, las unidades administrativas realizaron las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al tercer trimestre del 2019.

### 3.5 REPORTE DETALLADO DEL PROGRAMA 65 Y MÁS

Al cierre del tercer trimestre de 2019 (26 de septiembre de 2019), el SARTEL recibió un total de 860,196 llamadas, de las cuales 173,806 fueron hechas por personas de 65 años o más.

Gráfico 3.19  
Llamadas Recibidas SARTEL



Desglose de llamadas a partir del 13 de enero de 2017 al corte.  
Fuente: PROCESAR.

Por su parte, al cierre del tercer trimestre de 2019, se recibieron 139,227 pre-solicitudes vía el portal e-SAR, de las cuales fueron aceptadas 86,884 (62.4%) y del total aceptadas, se logró un contacto exitoso con el solicitante del 61.4%.

Gráfico 3.20  
Pre-Solicitudes e.SAR



Fuente: PROCESAR.



**Cuadro 3.41**  
**Contacto de AFORE acerca de Pre-solicitudes e-SAR**

	Total	Contactos		Porcentaje de Contacto última semana (del 13 de septiembre al 19 de septiembre 2019)				
		Exitosos	No Exitosos	Pre solicitudes	Contactos	% Éxito		
XXI Banorte	26,326	17,287	65.7%	9,039	34.3%	11	10	90.9%
Citibanamex	19,450	9,996	51.4%	9,454	48.6%	33	29	87.9%
Sura	10,572	5,980	56.6%	4,592	43.4%	3	1	33.3%
Principal	5,972	4,347	72.8%	1,625	27.2%	7	7	100.0%
Coppel	5,649	3,923	69.4%	1,726	30.6%	7	5	71.4%
Profuturo	5,636	3,663	65.0%	1,973	35.0%	4	4	100.0%
Inbursa	4,723	2,896	61.3%	1,827	38.7%	3	2	66.7%
Azteca	3,641	1,774	48.7%	1,867	51.3%	7	2	28.6%
Invercap	2,058	1,474	71.6%	584	28.4%	3	-	0.0%
MetLife	938	690	73.6%	248	26.4%	-	-	0.0%
PensionISSSTE	867	655	75.5%	212	24.5%	-	1	0.0%
<b>Total</b>	<b>85,832</b>	<b>52,685</b>	<b>61.4%</b>	<b>33,147</b>	<b>38.6%</b>	<b>78</b>	<b>61</b>	<b>78.2%</b>

Nota: No se recibió información de contacto de 1052 solicitudes al corte (todas las AFORE).

Fuente: AFORE, Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al corte.

De los 52,685 solicitantes contactados (19,571) continuará con un trámite con la AFORE, ya sea el retiro (10,723 Casos) u otro trámite previo (8,848). Por su parte hay 28,850 trabajadores con retiro efectuado.

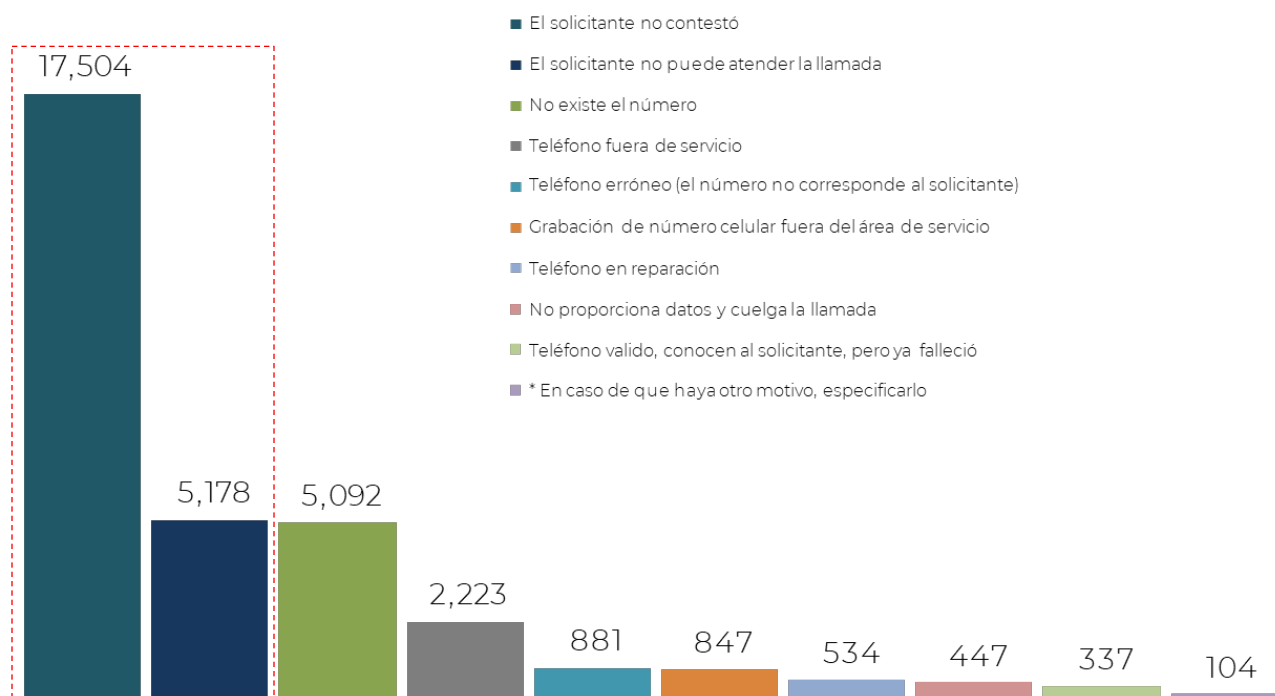
**Gráfico 3.21**  
**Contacto exitoso**



Fuente: AFORE. Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al corte.

El 38.6% del total de pre-solicitudes en el e-SAR no pudieron ser contactadas por alguna situación relacionada con su línea telefónica (en 22,682 casos el solicitante no contestó, o bien, no pudo atender la llamada).

Gráfico 3.22  
Contacto no exitoso



Fuente: AFORE. Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al corte.

El estado que recibió más pre-solicitudes fue el Estado de México, seguido de la Ciudad de México. Ambas entidades juntan el 44% del total de las pre-solicitudes. Diez entidades de la república acumulan el 80% de las solicitudes de pre-registro.

Cuadro 3.42  
Pre-solicitudes por entidad federativa

Entidad Federativa	Pre-solicitudes	Proporción
Estado de México	23,340	27%
Ciudad de México	15,204	17%
Coahuila	8,173	9%
Nuevo León	6,070	7%
Veracruz	5,102	6%
Jalisco	4,401	5%
Puebla	1,989	2%
Guanajuato	1,923	2%
Tamaulipas	1,723	2%
Sonora	1,715	2%

Fuente: CONSAR. Información del domicilio capturado por el trabajador en la Pre-solicitud e-SAR

En total 844,792 ciudadanos de 65 años o más han realizado Retiros Totales por un monto de \$41,054.7 mdp, de los cuales \$ 24,160.3 mdp corresponden a recursos de RCV y \$16,894.4 mdp a recursos de VIVIENDA. En este mismo periodo, 773,983 trabajadores cuya edad se encuentra entre 60 y 64 años, han realizado Retiros Totales por un monto de \$ 162,173.8mdp.